



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Al 31 de diciembre del año 2023

INDICE

I. ASPECTOS GENERALES	5
A. GENERALES DE LA FIDUCIARIA LA NACIONAL.....	5
B. FECHA DEL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE EL INFORME	6
C. BREVE RESUMEN DE LOS TEMAS RELEVANTES SOBRE LA GESTIÓN DE GOBIERNO CORPORATIVO DEL 2023.....	6
D. INDICACIÓN DE DÓNDE SE ENCUENTRAN PUBLICADOS LOS HECHOS RELEVANTES NOTIFICADOS A LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES RELACIONADOS CON EL GOBIERNO CORPORATIVO DE LA ENTIDAD DEL AÑO QUE REPRESENTA EL INFORME, CUANDO APLIQUE.....	6
E. PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERNOS	7
II. SOBRE LA ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD.....	7
A. CAPITAL Y ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD, AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE	7
B. DETALLE DE LOS ACCIONISTAS QUE CUENTEN CON PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS, DIRECTAS E INDIRECTAS	8
C. INFORMACIÓN DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD DE LAS QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SEAN ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS DIRECTAMENTE (A TÍTULO PERSONAL) O INDIRECTAMENTE (A TRAVÉS DE SOCIEDADES U OTROS VEHÍCULOS), ASÍ COMO LOS DERECHOS DE VOTO QUE REPRESENTEN EN LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.....	9
D. INDICACIÓN SOBRE CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA CORPORATIVA (FUSIONES, ADQUISICIONES, OTROS QUE APLIQUEN)	9
E. RELACIONES DE ÍNDOLE FAMILIAR HASTA EL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD O EL PRIMERO DE AFINIDAD, COMERCIAL, CONTRACTUAL O SOCIETARIA QUE EXISTAN ENTRE LOS TITULARES DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS, EN LA MEDIDA EN QUE SEA CONOCIDAS POR LA SOCIEDAD, SALVO QUE NO SEAN MATERIALMENTE RELEVANTE O DERIVEN DEL GIRO O TRÁFICO COMERCIAL ORDINARIO.	9
F. SÍNTESIS DE LOS ACUERDOS DE ACTUACIÓN CONJUNTA O ACUERDOS DE ACCIONISTAS DE LOS QUE SE TENGA CONOCIMIENTO, EN CASO DE TRATARSE DE SOCIEDADES COTIZADAS	9
G. ACCIONES PROPIAS EN PODER DE LA SOCIEDAD (ACCIONES EN TESORERÍA)	10
H. FECHA DEL PRIMER NOMBRAMIENTO Y POSTERIORES REELECCIONES DE CADA CONSEJERO	10
I. LAS RELACIONES DE ÍNDOLE COMERCIAL, CONTRACTUAL O SOCIETARIA QUE EXISTAN ENTRE LOS TITULARES DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS, Y LA SOCIEDAD O SU GRUPO, QUE SEAN CONOCIDAS POR LA SOCIEDAD, SALVO QUE NO SEAN MATERIALMENTE RELEVANTES O DERIVEN DEL GIRO O TRÁFICO COMERCIAL ORDINARIO	10
III. SOBRE LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.....	10
A. COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA CATEGORÍA A LA QUE PERTENECE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO	10
B. BREVE RESEÑA DE LAS HOJAS DE VIDA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	11
C. CAMBIOS EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO Y LAS RAZONES QUE LOS GENERARON, EN ESPECIAL LA SEPARACIÓN Y DIMISIÓN DE LOS CONSEJEROS	13
D. EN CASO DE SOCIEDADES COTIZADAS, PRINCIPALES POLÍTICAS APROBADAS O REFORMADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL PERÍODO QUE SE REPORTA, INDICANDO EXPRESAMENTE EL OBJETO DE LAS POLÍTICAS O REFORMAS EFECTUADAS, ASÍ COMO LAS VÍAS DE ACCESO A ESTAS POLÍTICAS POR PARTES INTERESADAS	13
E. PROCESO DE NOMBRAMIENTO, REMOCIÓN, SEPARACIÓN Y DIMISIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL PERIODO QUE SE REPORTA	13
F. EN EL CASO DE SOCIEDADES COTIZADAS, LAS PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATADAS A FAVOR DE LOS CONSEJEROS, REVELANDO A FAVOR DE QUIÉN O QUIÉNES FUERON CONSTITUIDAS, CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON SU CONSTITUCIÓN Y SU MONTO, EN CASO DE EXISTIR	14
G. RESUMEN DE LA POLÍTICA DE RETRIBUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:	14
i. Principios y fundamentos generales de la política de retribuciones	14
ii. Cambios más significativos realizados en la política de retribuciones respecto a la aplicación durante el ejercicio anterior y criterios utilizados	14
H. PRESENTAR LA POLÍTICA DE RETRIBUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA ALTA GERENCIA.....	15
I. QUÓRUM DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DATOS DE ASISTENCIA A LAS REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LOS COMITÉS.....	16

J.	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ASESORÍAS EXTERNAS RECIBIDAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO, IDENTIFICANDO LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE FUNGIERON COMO ASESORES Y LAS MATERIAS	17
K.	COMPOSICIÓN DE LOS COMITÉS DE APOYO Y FUNCIONES, CON LA DEBIDA INFORMACIÓN SOBRE LA DELEGACIÓN DE FACULTADES, SI PROCEDE	18
	i. <i>Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio</i>	18
	ii. <i>Comité de Riesgos</i>	20
	iii. <i>Comité de Nombramientos y Remuneraciones</i>	21
L.	ACTIVIDADES DE LOS COMITÉS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (NÚMERO DE REUNIONES Y RESUMEN DE LOS PRINCIPALES TEMAS TRATADOS DURANTE EL EJERCICIO, SIEMPRE QUE DICHS TEMAS NO SE REPUTEN CONFIDENCIALES O RESERVADOS)	23
	i. <i>Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio:</i>	23
	ii. <i>Comité de Riesgos:</i>	23
	iii. <i>Comité de Nombramientos y Remuneraciones:</i>	24
M.	INFORMACIÓN SOBRE LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, COMITÉS Y DE LA ALTA GERENCIA	24
N.	INFORMACIÓN SOBRE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE CUENTEN CON CARGOS DENTRO DE LA SOCIEDAD	24
IV.	SOBRE LA ASAMBLEA GENERAL DE LOS ACCIONISTAS	24
A.	SEÑALAR COMO SE HAN CUMPLIDO DURANTE EL EJERCICIO QUE SE REPORTA LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS (DE VOTO, DE RECIBIR INFORMACIÓN, A PERCIBIR LOS DIVIDENDOS, DERECHOS DE PREFERENCIA, SOBRE LOS ACTIVOS, ENTRE OTROS), CUANDO APLIQUE	24
B.	MEDIDAS ADOPTADAS DURANTE EL EJERCICIO PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS	25
C.	NÚMERO DE SOLICITUDES Y MATERIAS SOBRE LAS QUE LOS ACCIONISTAS HAN REQUERIDO INFORMACIÓN A LA SOCIEDAD	25
V.	SOBRE CONFLICTOS DE INTERÉS Y OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	25
A.	RESUMEN DE LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE OPERACIONES CON VINCULADAS Y SITUACIONES DE CONFLICTOS DE INTERÉS	25
B.	DETALLES DE LAS OPERACIONES MATERIALES REALIZADAS CON PERSONAS VINCULADAS Y SUS CONDICIONES	26
C.	CONFLICTOS DE INTERÉS PRESENTADOS DURANTE EL EJERCICIO Y ACTUACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL EJECUTIVO PRINCIPAL, ASÍ COMO LA FORMA EN LA CUAL FUE MANEJADO EL CONFLICTO	26
D.	SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS EN QUE SE ENCUENTREN LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA ALTA GERENCIA ENTENDIDAS COMO AQUELLAS QUE OBLIGARÍAN AL AFECTADO A ABSTENERSE DE PARTICIPAR EN UNA REUNIÓN O DE EMITIR SU VOTO	26
E.	DETALLE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS RESPECTO A LA PÉRDIDA DE INDEPENDENCIA DE UN CONSEJERO EN EJERCICIO, EN CASO DE APLICAR	26
VI.	SOBRE SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD	27
A.	EXPLICACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD Y SUS MODIFICACIONES DURANTE EL EJERCICIO. DEBIENDO DE INDICAR LOS ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS	27
B.	DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA DE RIESGOS Y SU APLICACIÓN DURANTE EL EJERCICIO	28
C.	FACTORES DE RIESGO EN BALANCE Y FUERA DE BALANCE Y MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS DURANTE EL EJERCICIO	28
D.	PLANES DE MITIGACIÓN Y SUPERVISIÓN PARA LOS PRINCIPALES RIESGOS IDENTIFICADOS POR LA SOCIEDAD	28
	i. <i>Riesgo Operacional</i>	28
	ii. <i>Plan de Continuidad del Negocio</i>	33
	iii. <i>Riesgo Reputacional</i>	41
	iv. <i>Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFT Y PADM)</i>	43
VII.	SOBRE PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES INTEGRADOS EN UN GRUPO FINANCIERO	46
A.	MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O DE LA ALTA GERENCIA DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA DEL GRUPO FINANCIERO QUE SE INTEGRAN EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PARTICIPANTE DEL MERCADO DE VALORES	46
B.	DETALLE DE LAS OPERACIONES MATERIALES ENTRE EL PARTICIPANTE DEL MERCADO DE VALORES Y LA SOCIEDAD CONTROLADORA U OTRAS EMPRESAS DEL GRUPO FINANCIERO	46

C. BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL GRUPO FINANCIERO QUE AFECTAN A LA SOCIEDAD Y CAMBIOS DURANTE EL EJERCICIO DE REPORTE 46

VIII. OTRAS DISPOSICIONES.....46

A. INDICACIÓN DE LOS PRINCIPALES REGLAMENTOS O NORMATIVAS INTERNAS DE GOBIERNO CORPORATIVO QUE HA ELABORADO O SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACIÓN 46

B. POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN, INCLUYENDO LA QUE SE COMUNICA A LOS DISTINTOS TIPOS DE ACCIONISTAS Y A LA OPINIÓN PÚBLICA, LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES Y OTRAS ENTIDADES REGULADORAS, CUANDO APLIQUE 47

C. MENCIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTRA LAVADO DE ACTIVOS ADOPTADOS DURANTE EL AÑO QUE REPRESENTA EL INFORME, CUANDO APLIQUE..... 48

D. INDICAR LA SUSTITUCIÓN O MODIFICACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS, PRECISANDO EL AUDITOR ENTRANTE Y SALIENTE. EN CASO DE NO EXISTIR CAMBIO, ESPECIFICAR EL TIEMPO QUE TIENE LA SOCIEDAD UTILIZANDO LOS SERVICIOS DE SU AUDITOR EXTERNO. 50

I. Aspectos Generales

a. Generales de la Fiduciaria La Nacional

Fiduciaria La Nacional es una sociedad anónima, constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, la cual se encuentra provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-31-19659-4, matriculada en el Registro Mercantil con el Núm. 98234SD e inscrita en el Registro del Mercado de Valores con el No. SIVSF-007. Su domicilio y asiento social se encuentra ubicado en la calle El Vergel No. 8, Edificio Corporativo II ALNAP, 5to. Nivel, ensanche El Vergel, en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana y se encuentra representada por quien desempeña la posición de Gerente General, el señor César Augusto Páez Mendoza, quien es de nacionalidad colombiana, mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de identidad No. 402-3876007-4, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.

Somos una sociedad filial de la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, la cual cuenta con más de 50 años de trayectoria otorgando respaldo para las familias dominicanas y un aliado que contribuye en la reducción del déficit habitacional, con calificaciones de riesgos por parte de Fitch Ratings de 'A-(dom)' y por Feller Rate de "A". Gracias al esfuerzo y decisión de la Junta de Directores de la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos de crear esta empresa, Fiduciaria La Nacional, S.A. obtuvo la autorización para ofrecer servicios fiduciarios por parte de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. En diciembre de 2014, abrimos nuestras puertas al público, posicionándonos desde nuestros primeros años de operación como una de las principales fiduciarias del mercado. Posteriormente, en fecha 3 de diciembre de 2021, la Fiduciaria obtuvo la autorización por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores para administrar fideicomisos de oferta pública.

La misión, visión y valores de la Fiduciaria se describen de la manera siguiente:

Misión

Gestionar fideicomisos generando confianza y valor a nuestros clientes y relacionados.

Visión

Ser la fiduciaria de mayor confianza, innovación y calidad en el servicio.

Valores

- Integridad
- Compromiso
- Empatía
- Excelencia

b. Fecha del ejercicio al que corresponde el informe

A través del presente informe se comunican los hechos destacados sobre el sistema de gobierno corporativo de la Fiduciaria La Nacional acerca de los distintos aspectos que se describirán a continuación, ocurridos durante el periodo del 1ro de enero al 31 de diciembre del año 2023.

c. Breve resumen de los temas relevantes sobre la gestión de gobierno corporativo del 2023

Durante el periodo comprendido en el año 2023, la Fiduciaria continuó consolidando las prácticas de buen gobierno corporativo adoptadas en años recientes. Para ello fueron cumplidas de manera rigurosa las diversas políticas adoptadas en la materia, con participación recurrente, periódica y activa por parte de los diversos Comités de Apoyo de la entidad. Estos celebraron en conjunto más de 30 sesiones tratando temas de sus respectivas competencias, procurando siempre el buen desenvolvimiento y seguimiento a las actuaciones de la entidad. De igual forma, el Consejo de Administración sesionó en 15 ocasiones dando cumplimiento a sus funciones estatutarias y legales de ser el principal órgano de dirección de la Fiduciaria.

De manera particular, los miembros de este órgano participaron de diversas capacitaciones y asesorías para el correcto desenvolvimiento de sus funciones en interés de la institución. Los mismos estuvieron sujetos a las evaluaciones de idoneidad que periódicamente se llevan a cabo en observancia de las disposiciones normativas que aplican a la Fiduciaria.

La implementación del nuevo plan estratégico 2023-2027 ha trazado una visión renovada centrada en la excelencia operativa y un compromiso con la satisfacción del servicio, sentando así las bases para un crecimiento sostenible y diferenciado. A nivel interno contamos con un equipo multidisciplinario comprometido con la excelencia, con expertos que acumulan una trayectoria de más de 30 años en el sector fiduciario y un Consejo de Administración cuyos miembros, de gran trayectoria en diversos sectores profesionales de relevancia, tienen en su mayoría la categoría de externos independientes.

Muestra del desempeño de la Fiduciaria es el hecho de que a 2023 contamos con una calificación de riesgo Asf asignada por Feller Rate, sustentada en el buen nivel de nuestras estructuras y políticas para la gestión de fideicomisos, los completos manuales y nuestro equipo de profesionales con conocimiento del mercado financiero.

d. Indicación de dónde se encuentran publicados los hechos relevantes notificados a la Superintendencia del Mercado de Valores relacionados con el gobierno corporativo de la entidad del año que representa el informe, cuando aplique

Los Hechos Relevantes notificados a la Superintendencia del Mercado de Valores, relacionados con el Gobierno Corporativo de la Fiduciaria La Nacional, S.A., se encuentran publicados en la página web de la Fiduciaria, en la sección de Nosotros, opción Hechos Relevantes, los cuales podrán acceder mediante el siguiente enlace:

<https://fiduciarialanacional.com.do/nosotros/hechos-relevantes>. Adicionalmente, se encuentran publicados en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) (<https://simv.gob.do/>), específicamente en la sección Registro del Mercado de Valores, opción Hechos Relevantes, o siguiendo el enlace: <https://oficinavirtual.simv.gob.do/#/admin/services/relevantfacts>.

e. Procedimiento de resolución de conflictos internos

Los procedimientos de resolución de conflictos internos de la Fiduciaria La Nacional, S.A., cuentan con la aprobación del Consejo de Administración y se encuentran contenidos en los siguientes documentos:

- a) Código de Ética y Conducta.
- b) Política de conflictos de interés.

II. Sobre la estructura de propiedad de la sociedad

a. Capital y estructura de la propiedad de la sociedad, al cierre del ejercicio correspondiente

La Fiduciaria La Nacional se ha venido fortaleciendo patrimonialmente en la medida en que el crecimiento del negocio lo ha requerido, para lo cual cuenta siempre con el respaldo de la Asociación La Nacional. En la actualidad la empresa mantiene un capital autorizado y suscrito y pagado con el cual se prepara para afrontar el futuro, cuyo detalle es el siguiente:

Capital Social Autorizado	RD\$120,000,000.00		
Capital Suscrito y Pagado	RD\$120,000,000.00		
Accionistas	Número de acciones	Número de votos	Valor Pagado
1. ASOCIACION LA NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA (ALNAP), institución constituida y organizada de conformidad a la Ley No. 5897, del 14 de Mayo de 1962, R.N.C. No. 1-01-01352-4, con su domicilio y asiento social principal en la Avenida 27 de Febrero No. 218, Ensanche El Vergel, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, debidamente representada por su presidente, el señor FRANCISCO E. MELO CHALAS, dominicano, mayor de edad, casado, ejecutivo bancario,	119,999	119,999	RD\$119,999,000.00

titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0089907-9, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.			
2. FAUSTO RAFAEL JOSÉ PANTALEÓN INOA, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0778549-5, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.	1	1	RD\$1,000.00
TOTAL	120,000	120,000	RD\$120,000,000.00

b. Detalle de los accionistas que cuenten con participaciones significativas, directas e indirectas

La Fiduciaria La Nacional es una empresa cuyo principal accionista es La Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos, la cual cuenta con 99.99% de las acciones. El socio mayoritario es destacado por ser una entidad ampliamente reconocida en el sector financiero de República Dominicana, con más cinco décadas devolviendo en respaldo y solidez la confianza que sus ahorradores le han depositado a lo largo de todos estos años.

Las demás acciones de la Fiduciaria La Nacional le pertenecen al empresario dominicano Fausto Rafael Pantaleón Inoa, según el siguiente detalle:

Accionistas	Número de acciones y votos	Valor Pagado	Porcentaje de derechos de votos
1. ASOCIACION LA NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA (ALNAP), institución constituida y organizada de conformidad a la Ley No. 5897, del 14 de Mayo de 1962, R.N.C. No. 1-01-01352-4, con su domicilio y asiento social principal en la Avenida 27 de Febrero No. 218, Ensanche El Vergel, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, debidamente representada por su	119,999	RD\$119,999,000.00	99.99%

presidente, el señor FRANCISCO E. MELO CHALAS, dominicano, mayor de edad, casado, ejecutivo bancario, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0089907-9, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.			
2. FAUSTO RAFAEL JOSÉ PANTALEÓN INOA, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0778549-5, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.	1	RD\$1,000.00	0.1%
TOTAL	120,000	RD\$120,000,000.00	

c. Información de las acciones de la sociedad de las que los miembros del Consejo de Administración sean accionistas significativos directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos), así como los derechos de voto que representen en la asamblea general de accionistas

Los miembros del Consejo de Administración de la Fiduciaria La Nacional no son accionistas significativos de la sociedad de manera directa ni indirecta.

d. Indicación sobre cambios en la estructura corporativa (fusiones, adquisiciones, otros que apliquen)

Durante el período correspondiente al presente informe no se presentaron cambios en la estructura corporativa de la Fiduciaria La Nacional.

e. Relaciones de índole familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o el primero de afinidad, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que no sean materialmente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario.

Durante el período correspondiente al presente informe no existieron relaciones de índole familiar en segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad, comercial, contractual o societaria entre los titulares de las participaciones significativas conocidas por la sociedad.

f. Síntesis de los acuerdos de actuación conjunta o acuerdos de accionistas de los que se tenga conocimiento, en caso de tratarse de sociedades cotizadas

No aplica para La Fiduciaria La Nacional por no ser una sociedad cotizada.

g. Acciones propias en poder de la sociedad (acciones en tesorería)

La Fiduciaria La Nacional no posee acciones en tesorería.

h. Fecha del primer nombramiento y posteriores reelecciones de cada consejero

La gestión de los miembros actuales se encuentra vigente hasta el 14 de septiembre del año 2024 y fueron nombrados como sigue:

Consejeros	Fecha del primer nombramiento
Rafael R. Dickson Morales	14 de septiembre del año 2021
César A. Páez Mendoza	14 de septiembre del año 2021
Marvin Estuardo Escobar	14 de septiembre del año 2021
Lena S. Ciccone Estrada	14 de septiembre del año 2021
Santiago Jaramillo Villamizar	14 de septiembre del año 2021

i. Las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad o su grupo, que sean conocidas por la sociedad, salvo que no sean materialmente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario

Fiduciaria La Nacional y la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos para la Vivienda mantienen las relaciones contractuales descritas debajo, los cuales se abordan con mayor detalle en el literal b del acápite V del presente Informe, a saber:

1. Contrato de prestación de servicios;
2. Contrato de arrendamiento.

III. Sobre la estructura de la administración de la sociedad

a. Composición del consejo de administración y la categoría a la que pertenece cada uno de los miembros del consejo

Los miembros del Consejo de Administración serán elegidos en la Asamblea General Ordinaria y desempeñarán sus cargos por un período de tres (3) años. Podrán ser reelegidos indefinidamente; sin embargo, la Asamblea General podrá aumentar o disminuir la integración del Consejo de Administración de acuerdo con los requerimientos de los estatutos sociales, la Ley del Mercado de Valores y demás normativas legales aplicables y vigentes.

Mientras la Sociedad tenga la calidad de participante del mercado de valores deberá contar con al menos un (1) consejero que cumpla con los requisitos estipulados por la regulación vigente al respecto de la calidad de consejero externo independiente.

En este sentido, la Sociedad tendrá un Consejo de Administración que estará integrado por un número impar de miembros, que no podrá ser menor de cinco (5) ni mayor de siete (7) consejeros, que serán elegidos en los términos y condiciones establecidos en los Estatutos.

En fecha 14 de septiembre de 2021, fue electo el Consejo de Administración actual de la Fiduciaria por un período de 3 años, donde fueron designados los miembros descritos a continuación con sus correspondientes categorías:

Consejeros	Categoría
Lena S. Ciccone Estrada	Externo independiente
Rafael R. Dickson Morales	Externo patrimonial
Marvin Estuardo Escobar	Externo independiente
Santiago Jaramillo Villamizar	Externo independiente
César A. Páez Mendoza	Interno o ejecutivo

b. Breve reseña de las hojas de vida de los miembros del Consejo de Administración

El principal órgano de dirección de la Fiduciaria La Nacional es el Consejo de Administración, conformado por consejeros externos e internos con amplia trayectoria en el sector financiero y empresarial dominicano. Sus integrantes son:

Rafael R. Dickson Morales

Doctor en Derecho Administrativo Iberoamericano de la Universidad Da Coruña. Licenciado en Derecho de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

Consultor y asesor legal con más de 20 años de experiencia profesional en el ámbito público y privado. Socio director de DMAC Despacho Jurídico. Especializado en el Derecho administrativo y regulatorio, alianzas público - privadas, contratación pública, fideicomisos públicos-privados, proyectos de infraestructura. Su compromiso es brindar soluciones adecuadas, innovadoras, de manera proactiva, transparentes e íntegras, respetando siempre los principios éticos y de derecho. Profesor de Derecho Administrativo en la PUCMM, UASD, Escuela Nacional de la Judicatura y Ministerio Público, entre otras entidades académicas. Es miembro del Colegio Dominicano de Abogados, Árbitro de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo y Santiago, miembro del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo (FIDA), de la Asociación Dominicana de Derecho Administrativo (ADDA), entre otros.

César Augusto Páez Mendoza

Es abogado egresado de la Universidad Autónoma de Colombia, con estudios de Maestría en Administración de Empresas en la Universidad Externado de Colombia. Cursó el Programa de Dirección Gerencial en el INALDE, Escuela de Dirección y Negocios de la Universidad de la Sabana, en Bogotá.

Tiene una amplia trayectoria en el sector financiero, y específicamente en el sector fiduciario, donde acumula más de treinta años de experiencia, habiéndose desempeñado en las áreas jurídica, de operaciones y de estructuración de negocios de cuatro de las más reputadas entidades fiduciarias de Colombia y del país; actualmente también Gerente General de la Fiduciaria La Nacional, miembro del Consejo de Directores de ASOFIDOM (Asociación de Fiduciarias Dominicanas).

Marvin Estuardo Escobar

Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría con MBA realizado en Quebec/ Canadá, con más de 25 años de experiencia en áreas de auditoría y contabilidad financiera. Es socio director de la firma de Consultoría y Auditoría MC Consulting – República Dominicana, laboró aproximadamente 15 años en PricewaterhouseCoopers – Guatemala y República Dominicana donde llegó a ocupar la posición de Director de Auditoría Externa. Gestiona y administra equipos de alto rendimiento.

Fue Líder de educación continuada para República Dominicana, Guatemala, El Salvador y Honduras en cursos sobre Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, en República Dominicana y Guatemala), cursos sobre la práctica de auditoría en países tales como: República Dominicana, Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Panamá y conferencias sobre prácticas y normas contables en universidades de República Dominicana y Guatemala.

Lena S. Ciccone Estrada

Es Ingeniera Civil egresada de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) con Postgrado en Administración de la Construcción, con más de 25 años de experiencia en el sector vivienda y construcción, con amplios conocimientos de negocios para el desarrollo efectivo de proyectos inmobiliarios, incluyendo experiencia en la planificación, gestión, control, ejecución y financiación de proyectos públicos y privados.

Asesora en materia de proyectos inmobiliarios, especialmente ejecutados a través de la figura del fideicomiso, desde la concepción de los proyectos, análisis de factibilidad y de rentabilidad en distintas etapas, herramientas de control y seguimiento, estrategias de promoción y venta, entre otros.

Reconocida por la puesta en marcha, coordinación y gerencia de un macroproyecto urbano y habitacional como es el proyecto Ciudad Juan Bosch, con capacidad para más de 25,000 viviendas, realizado a través de la figura del fideicomiso y bajo un exitoso esquema de alianza público-privada.

Santiago Jaramillo Villamizar

Abogado, egresado del Programa de Alta Dirección Empresarial – Inalde, candidato a magister en Innovación en Derecho Digital y Legal Tech. Árbitro inscrito en el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá – Colombia. Ejerce con especialización en las áreas de derecho financiero y corporativo, asesorando a clientes nacionales y extranjeros en asuntos regulatorios, estructuración de contratos, proyectos, fusiones y adquisiciones, derecho disciplinario y litigio.

Vasta experiencia en negocios fiduciarios en la estructuración y gestión de fideicomisos de inversión, administración, inmobiliarios y de garantía en beneficio de acreedores locales e internacionales. En relación con asuntos financieros y del mercado de capitales ha participado en la creación de nuevas entidades (establecimientos bancarios, compañías de financiamiento, compañías de seguros y proveedores de infraestructura), la estructuración de emisiones de bonos, acciones, valores en desarrollo de procesos de titularización y sus garantías, fondos de inversión colectiva, contratos de colocación y distribución, contratos fiduciarios, asuntos regulatorios, disciplinarios y contencioso administrativos ante la Superintendencia Financiera de Colombia y los jueces competentes.

c. Cambios en el consejo de administración producidos durante el ejercicio y las razones que los generaron, en especial la separación y dimisión de los consejeros

Durante el ejercicio que se reporta no se presentaron cambios en el consejo de administración.

d. En caso de sociedades cotizadas, principales políticas aprobadas o reformadas por el consejo de administración durante el período que se reporta, indicando expresamente el objeto de las políticas o reformas efectuadas, así como las vías de acceso a estas políticas por partes interesadas

No aplica para la Fiduciaria La Nacional por no ser una sociedad cotizada.

e. Proceso de nombramiento, remoción, separación y dimisión de los miembros del consejo de administración durante el periodo que se reporta

En el período que se reporte no se presentaron situaciones de este tipo con relación a los miembros del consejo de administración.

- f. **En el caso de sociedades cotizadas, las pólizas de responsabilidad civil contratadas a favor de los consejeros, revelando a favor de quién o quiénes fueron constituidas, circunstancias que motivaron su constitución y su monto, en caso de existir**

No aplica para la Fiduciaria La Nacional por no ser una sociedad cotizada.

g. Resumen de la política de retribución del consejo de administración:

i. Principios y fundamentos generales de la política de retribuciones

A fines de establecer los lineamientos que rijan las remuneraciones otorgadas por la Fiduciaria La Nacional a los miembros del Consejo de Administración buscando atraer, retener y motivar a personas talentosas como miembros de este órgano, fueron comprendidos en la política de remuneración de los miembros del Consejo los principios siguientes:

- a) Diferenciar de forma explícita los sistemas retributivos de los miembros externos, independientes o patrimoniales, y de los miembros internos o ejecutivos del consejo de administración.
- b) Definir sistemas de retribución adecuados que resulten coherentes con la dedicación, cualificación y responsabilidades de los miembros del consejo de administración, pero sin que dicha retribución pueda llegar a comprometer su independencia de criterio.
- c) Priorizar la creación de valor y la rentabilidad a medio y largo plazo sobre la consecución de resultados a corto plazo.
- d) Ajustarse al principio general de moderación y proporcionalidad razonable con la situación económica de la Sociedad y con los estándares de mercado de empresas comparables.
- e) Ser cónsona con la estrategia comercial y de gestión de riesgos, el perfil de riesgo de la Sociedad, sus objetivos y sus prácticas de gestión de riesgos.
- f) Evitar la recompensa de resultados desfavorables.
- g) Tener una adecuada proporción de los componentes fijos y variables, que evite una excesiva dependencia de los componentes variables, si existieren.
- h) Evitar los conflictos de interés de los miembros del consejo de administración en la adopción de las decisiones.

ii. Cambios más significativos realizados en la política de retribuciones respecto a la aplicación durante el ejercicio anterior y criterios utilizados

Durante el periodo correspondiente al presente informe, no se presentaron cambios significativos en la política de retribuciones respecto a su aplicación.

En la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 11 de abril de 2023, se conoció y aprobó un incremento de un 10% en la retribución mensual de los miembros del Consejo de Administración.

h. Presentar la política de retribución de los miembros del consejo de administración y de la alta gerencia

La remuneración de los miembros externos del Consejo de Administración contempla la participación en las sesiones del Consejo de Administración y de los Comités de Apoyo, sin límite de reuniones mensuales. El paquete retributivo de los miembros del Consejo de Administración consistirá en una retribución fija revisable anualmente, con la finalidad de adecuarlo a las distintas circunstancias del mercado y a las funciones que ejecuten. Esta retribución será determinada por el Comité de Nombramiento y Remuneraciones. Los miembros del Consejo de Administración considerados como internos o ejecutivos son regidos por el sistema de remuneración de la Alta Gerencia y no por su membresía en dicho Consejo.

Los principios de la política de remuneración de los miembros del Consejo de Administración fueron abordados en el literal g) (Resumen de la política de retribución del consejo de administración) del presente Numeral III. Por su parte, para la política de remuneración de la Alta Gerencia, con la finalidad de retener profesionales cualificados y ser competitivos en el mercado laboral a nivel nacional y cumplir con lo establecido en el Código Laboral de la República Dominicana, fueron tomados en cuenta los principios siguientes:

- a) Garantizar que la retribución, en cuanto a su estructura y cuantía global, cumple con las mejores prácticas y es competitiva respecto de la de entidades comparables a nivel nacional.
- b) Establecer una retribución con criterios objetivos en relación con el desempeño individual de los miembros de la alta gerencia y la consecución de los objetivos empresariales de la Fiduciaria La Nacional.
- c) Incluir un componente variable anual significativo vinculado a la consecución de objetivos concretos, predeterminados, cuantificables y alineados con el interés social y los objetivos estratégicos de la Fiduciaria La Nacional.
- d) Potenciar e incentivar la consecución de los objetivos estratégicos de la Fiduciaria La Nacional mediante la incorporación de incentivos a largo plazo, fomentando un efecto motivador y de fidelización, así como de retención de los mejores profesionales.
- e) Establecer límites máximos adecuados a cualquier retribución variable a corto o largo plazo y mecanismos adecuados para replantear la consolidación y liquidación de cualquier retribución, cuando se produzca una reformulación que tenga un efecto negativo en las cuentas anuales consolidadas de la Fiduciaria La Nacional incluyendo la posible cancelación, total o parcial, de la liquidación de la cuantía de retribución variable en caso de corrección de las cuentas anuales que fundamentaron dicha retribución.

i. Quórum del consejo de administración y datos de asistencia a las reuniones del consejo de administración y de los comités

Durante el periodo comprendido en el presente informe, fueron celebradas las reuniones del consejo de administración descritas a continuación:

Consejo de Administración		
Fecha	Tipo de reunión	Porcentaje de asistencia
12/1/2023	Ordinaria	100%
10/2/2023	Ordinaria	100%
21/2/2023	Extraordinaria	100%
13/3/2023	Ordinaria	100%
10/4/2023	Ordinaria	80%
12/5/2023	Ordinaria	100%
12/6/2023	Ordinaria	100%
11/7/2023	Ordinaria	100%
27/7/2023	Extraordinaria	100%
11/8/2023	Ordinaria	100%
12/9/2023	Ordinaria	100%
25/9/2023	Extraordinaria	100%
13/10/2023	Ordinaria	100%
13/11/2023	Ordinaria	100%
11/12/2023	Ordinaria	100%

Durante el periodo comprendido en el presente informe, fueron celebrados los siguientes comités:

Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio		
Fecha	Tipo de reunión	Porcentaje de asistencia
11/1/2023	Ordinaria	100%
10/3/2023	Ordinaria	100%
13/3/2023	Extraordinaria	100%
5/5/2023	Ordinaria	100%
7/7/2023	Ordinaria	100%
21/7/2023	Extraordinaria	100%
11/9/2023	Ordinaria	100%
8/11/2023	Ordinaria	100%
5/12/2023	Extraordinaria	100%

Comité de Riesgos		
Fecha	Tipo de reunión	Porcentaje de asistencia
11/1/2023	Ordinaria	100%
9/2/2023	Ordinaria	100%
10/3/2023	Ordinaria	100%
10/4/2023	Ordinaria	66.6%
11/5/2023	Ordinaria	100%
9/6/2023	Ordinaria	100%
10/7/2023	Ordinaria	100%
9/8/2023	Ordinaria	100%
6/9/2023	Ordinaria	100%
10/10/2023	Ordinaria	100%
9/11/2023	Ordinaria	100%
7/12/2023	Ordinaria	100%

Comité de nombramientos y remuneraciones		
Fecha	Tipo de reunión	Porcentaje de asistencia
12/1/2023	Extraordinaria	100%
21/2/2023	Extraordinaria	100%
10/3/2023	Extraordinaria	100%
3/4/2023	Extraordinaria	100%
10/7/2023	Extraordinaria	100%
10/10/2023	Extraordinaria	100%
7/12/2023	Extraordinaria	100%

j. Resumen de las principales asesorías externas recibidas por el consejo de administración durante el ejercicio, identificando las personas físicas o jurídicas que fungieron como asesores y las materias

Durante el período del 2023, los miembros del consejo de administración de Fiduciaria La Nacional recibieron las siguientes asesorías o capacitaciones:

Asesorías	
Materia o tema	Facilitador
Actualización sobre las nuevas regulaciones del mercado de valores: Reglamento de información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de Mercado	OV – Omar E. Victoria Contreras
Programa Juntas Directivas – Efectividad y Resultados	INALDE Business School – Universidad de la Sabana, Colombia

k. Composición de los comités de apoyo y funciones, con la debida información sobre la delegación de facultades, si procede

La Fiduciaria está sujeta a la aplicación de las reglas sobre Comités de Apoyo del Consejo de Administración. En este sentido, por aplicación conjunta de Ley No. 249-17 del Mercado de Valores, el Reglamento de Gobierno Corporativo y los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración debe conformar los Comités necesarios para ejercer un seguimiento y control eficaz del funcionamiento interno de la entidad, tomando en consideración su naturaleza, tamaño, complejidad y perfil de riesgo. Por disposiciones reglamentarias, el Consejo de Administración debe contar con, al menos, el Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio, el Comité de Nombramientos y Remuneraciones y el Comité de Riesgos, los cuales han sido creados y configurados.

i. Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio

Tiene como objeto apoyar a la gestión que realiza el Consejo de Administración de la Sociedad, y se le atribuyen responsabilidades de asistir al Consejo de Administración en el ejercicio de sus funciones de supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables y de control interno, la forma de relacionarse con el Auditor Externo de Cuentas y, en general, las obligaciones de cumplimiento regulatorio y la revisión del ambiente de control de la sociedad, incluido el sistema de gestión de riesgo implementado.

Miembros	Cargo en el Comité	Categoría
Marvin Estuardo Escobar	Presidente	Externo Independiente
Lena S. Ciccone Estrada	Secretario	Externo Independiente
Rafael R. Dickson Morales	Miembro	Externo Patrimonial

Funciones:

Sin que las mismas sean limitativas, las atribuciones y funciones del Comité serán las indicadas a continuación, pudiendo el Consejo delegar otras funciones que estén en consonancia con su misión, a saber:

- Informar en la Asamblea de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
- Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Asamblea de Accionistas, los candidatos para la designación del Auditor Externo de Cuentas y las condiciones de su contratación y, en su caso, la revocación o no renovación del mismo, conforme al resultado de la evaluación a ser realizada al Auditor Externo.
- Evaluar los servicios del Auditor Externo de Cuentas incluyendo la calidad y efectividad de estos.

- d. Interactuar y llevar las relaciones periódicas con el Auditor Externo y, en particular, supervisar, evaluar e informar al Consejo de Administración de todas aquellas situaciones que puedan limitar su acceso a la información o poner en riesgo su independencia y cualesquiera otras relacionadas con el plan y desarrollo de la auditoría.
- e. Recibir el informe final de auditoría de cuentas y estudiar los estados financieros de la sociedad para someterlos a consideración del Consejo de Administración, sin perjuicio de las funciones atribuidas por la normativa al Auditor Externo y a la Alta Gerencia. En el caso de que contengan salvedades u opiniones desfavorables, deberá emitir un pronunciamiento sobre su contenido y alcance, el cual se dará a conocer a los accionistas.
- f. Verificar que la Alta Gerencia tiene en cuenta las recomendaciones del Auditor Externo y, de ser el caso, liderar el proceso de respuesta a las observaciones incluidas en su informe.
- g. Tener acceso a toda la información financiera y velar porque los criterios contables vigentes en cada momento se apliquen adecuadamente en la elaboración de los estados financieros que el Consejo de Administración presenta a la Asamblea de Accionistas, y en la preparación de información interna confiable para la toma de decisiones.
- h. Conocer y evaluar el proceso de preparación, presentación y revelación de información financiera.
- i. Supervisar el funcionamiento, veracidad e integridad del contenido presentado en la página web, así como otros mecanismos de difusión de información.
- j. Supervisar la eficiencia de la función de cumplimiento regulatorio y vigilar la observancia de las reglas de gobierno corporativo, revisando periódicamente su cumplimiento, recomendaciones y principios, en aquellos casos en que esta función no está atribuida expresamente en la regulación vigente a otro Comité del Consejo de Administración.
- k. Verificar que la información periódica que se ofrezca al mercado se elabore conforme a los mismos principios y prácticas profesionales que las cuentas anuales, supervisando esa información antes de su difusión.
- l. Proponer al Consejo de Administración, la estructura, procedimientos y metodologías necesarias para el funcionamiento del sistema de control interno.
- m. Conocer y evaluar el sistema de control interno de la sociedad.
- n. Supervisar e informar periódicamente al Consejo de Administración sobre la aplicación efectiva de la Política de Riesgo de la sociedad para que los principales riesgos, financieros y no financieros, en balance y fuera de balance, se identifiquen, gestionen y se den a conocer adecuadamente.
- o. Supervisar los servicios de Auditoría Interna e informar al Consejo de Administración.
- p. Proponer al Consejo de Administración la selección, nombramiento, retribución, reelección y cese del responsable del servicio de Auditoría Interna.
- q. Analizar y aprobar el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna y el Informe Anual de Actividades.
- r. Velar por la independencia y eficacia de la función de Auditoría Interna, recibir información periódica sobre sus actividades y verificar que la Alta Gerencia tiene en consideración las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

- s. Revisar el cumplimiento de las acciones y medidas que sean consecuencia de los informes o actuaciones de inspección de las autoridades de supervisión.
- t. Evaluar e informar al Consejo de Administración las situaciones de conflicto de interés, temporal o permanente, en las que pueda estar inmerso, directa o indirectamente o a través de parte vinculada, un accionista controlante o significativo, miembros del Consejo de Administración y la Alta Gerencia, haciendo las propuestas necesarias para resolver la situación.
- u. Examinar e informar al Consejo de Administración sobre las operaciones que la sociedad realice, directa o indirectamente, con miembros del Consejo de Administración, Accionistas Controlantes o Significativos, miembros de la Alta Gerencia, operaciones con otras empresas del grupo financiero o personas a ellos vinculadas, previo a su autorización, conforme a la política aprobada y comunicada al efecto.
- v. Dar seguimiento periódico del grado de cumplimiento del Código de Ética y la eficacia de la línea de denuncias anónimas, evaluando las actuaciones antiéticas que se presenten y el contenido de las denuncias efectuadas, haciendo al Consejo de Administración las recomendaciones pertinentes.
- w. Así como aquellas funciones dispuestas por la regulación vigente.

ii. Comité de Riesgos

Tiene como objeto apoyar a la gestión que realiza el Consejo de Administración de la Fiduciaria La Nacional, y se le atribuyen responsabilidades de asistir al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos, sin perjuicio de lo dispuesto por la normativa especial vigente en materia de riesgos.

Miembros	Cargo en el Comité	Categoría
Santiago Jaramillo Villamizar	Presidente	Externo Independiente
Rafael R. Dickson Morales	Secretario	Externo Patrimonial
Marvin Estuardo Escobar	Miembro	Externo Independiente

Funciones del Comité:

Sin que las mismas sean limitativas, las atribuciones y funciones del Comité serán las indicadas a continuación, pudiendo el Consejo delegar otras funciones que estén en consonancia con su misión:

- a) Informar a la Asamblea de Accionistas y atender las cuestiones que les planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Proponer al Consejo de Administración la Política de Riesgos de la Fiduciaria La Nacional.
- c) Revisar y evaluar la integridad y la adecuación de la función de gestión de riesgos de la Fiduciaria La Nacional.

- d) Revisar la adecuación del capital económico y regulatorio, en los casos en que a ello haya lugar, de cada empresa y su asignación a las distintas líneas de negocio o productos.
- e) Valorar sistemáticamente la estrategia y las Políticas Generales de gestión de riesgos en la Fiduciaria La Nacional, así como también, los potenciales impactos de estos riesgos respecto a la solvencia de la entidad.
- f) Analizar y valorar la gestión ordinaria del riesgo en la Fiduciaria La Nacional, en término de límites de apetito de riesgo, capacidad de riesgo, grupo de riesgo, rentabilidad y capital en riesgo.
- g) Analizar y evaluar los sistemas y herramientas de identificación y control de riesgos de la Fiduciaria La Nacional.
- h) Formular las iniciativas de mejora que considere necesarias sobre la infraestructura y los sistemas internos de control y gestión de los riesgos.
- i) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de normas de delegación para la aprobación de los distintos tipos de riesgo que correspondan asumir a este o a otros niveles inferiores de la organización.
- j) Informar al Consejo de Administración sobre las operaciones que este deba autorizar, cuando las mismas sobrepasen las facultades otorgadas a otros niveles de la Fiduciaria La Nacional.
- k) A solicitud del Consejo de Administración, apoyar en lo relativo a las operaciones que este deba autorizar por ley o por reglamento o disposición interna o externa.
- l) Valorar y seguir las indicaciones formuladas por las autorizadas supervisoras en el ejercicio de su función.
- m) Otras funciones dispuestas por la normativa vigente en materia de riesgos que correspondan al Comité.

iii. Comité de Nombramientos y Remuneraciones

Tiene como objeto apoyar a la gestión que realiza el Consejo de Administración de la Fiduciaria La Nacional, y se le atribuyen responsabilidades en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoría, asociadas a las materias de nombramientos y remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Gerencia.

Miembros	Cargo en el Comité	Categoría
Lena S. Ciccone Estrada	Presidente	Externo Independiente
Rafael R. Dickson Morales	Secretario	Externo Patrimonial
Marvin Estuardo Escobar	Miembro	Externo Independiente

Funciones del Comité

El principal objetivo del Comité es apoyar al Consejo de Administración en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoría, asociadas a las materias de nombramientos y remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Gerencia. En este

sentido, sin que las mismas sean limitativas, las atribuciones y funciones del Comité serán las indicadas a continuación, pudiendo el Consejo delegar otras funciones que estén en consonancia con su misión:

- a) Informar a la Asamblea de Accionistas y atender las cuestiones que les planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Proponer y revisar los perfiles y los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración.
- c) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia de los candidatos propuestos a miembro del consejo.
- d) Informar, cuando corresponda, de la calificación de independiente de los candidatos a miembro del Consejo de Administración, para su propuesta a la Asamblea de Accionistas por parte del Consejo de Administración o directamente por los accionistas.
- e) En los casos de reelección o ratificación de miembros del Consejo de Administración, formular una propuesta de evaluación del trabajo desempeñado y la dedicación efectiva al cargo durante el último período.
- f) Informar al Consejo de Administración aquellos casos de miembros que puedan afectar negativamente el funcionamiento del Consejo de Administración o la reputación de la Fiduciaria La Nacional y, en particular, cuando se incurra en alguno de los supuestos de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición legal.
- g) Proponer al Consejo de Administración, la Política de Sucesión de los Miembros del Consejo de Administración y la Alta Gerencia y demás posiciones clave de la Fiduciaria La Nacional.
- h) Evaluar a los candidatos, proponer el nombramiento y remoción del Ejecutivo Principal de la Fiduciaria La Nacional.
- i) Proponer los criterios objetivos por los cuales la Fiduciaria La Nacional contrata y remunera a los miembros de la Alta Gerencia.
- j) Proponer al Consejo de Administración la Política de Remuneración de los Miembros del Consejo de Administración, que deberá ser aprobada por la Asamblea de Accionistas o establecida en los Estatutos Sociales, y la Política de Remuneración de la Alta Gerencia.
- k) Proponer al Consejo de Administración, dentro del marco de la Política de Remuneración aprobada por la Asamblea de Accionistas o lo establecido en los Estatutos Sociales, la cuantía individual de las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración.
- l) Asegurar la observancia de la Política de Remuneración de los Miembros del Consejo de Administración y Alta Gerencia, así como la transparencia y revelación de sus retribuciones.
- m) Revisar periódicamente los programas de remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Gerencia y hacer las recomendaciones pertinentes al Consejo de Administración.
- n) Formular el informe anual sobre la Política de Remuneración de los Miembros del Consejo de Administración y la Política de Remuneración de la Alta Gerencia.

- o) Apoyar al Presidente del Consejo de Administración en la realización de la evaluación anual de dicho órgano, revisar los resultados del proceso y formular sugerencias para el mejor funcionamiento del mismo.
- p) Conocer y evaluar las propuestas de la Alta Gerencia con relación a la Política de Recursos Humanos de la Fiduciaria La Nacional e informar al Consejo de Administración con anterioridad a su aprobación.
- q) Así como aquellas funciones dispuestas por la regulación vigente.

I. Actividades de los comités del consejo de administración (número de reuniones y resumen de los principales temas tratados durante el ejercicio, siempre que dichos temas no se reputen confidenciales o reservados)

Durante el periodo comprendido en el presente informe, en las celebraciones de los respectivos comités de apoyo del Consejo de Administración, fueron tratados los siguientes temas:

i. Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio:

Durante el periodo que comprende este Informe, el Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio realizó un total de 6 reuniones ordinarias y 3 extraordinarias donde se trataron, de manera principal, los temas correspondientes a: conocimiento del plan de auditoria externa; conocimiento de informes de gestión de cumplimiento regulatorio; conocimiento de honorarios de auditores; conocimiento de informes de inspección y su respuesta; temas relativos a la ejecución de plan de trabajo de auditoría interna; seguimiento a los informes de Auditoría Interna, Superintendencia de Bancos y a la firma de auditores designada; temas del auditor; conocimiento de carta gerencia emitida por los auditores externos; estatus de auditoría; conocimiento de carta constancia emitida por la SB; revisión de políticas relativas a la competencia de este Comité; informe sobre evaluación de ingresos y comisiones; evaluación de planes de acción por auditoría; plan estratégico de auditoría interna; presentación de estados financieros auditados y hallazgos de auditoría.

ii. Comité de Riesgos:

El Comité de Riesgos durante el periodo comprendido en este informe, realizó un total de 12 reuniones ordinarias donde se trataron, de manera principal, los temas correspondientes a: conocimiento de informes de gestión de riesgo operacional, de gestión de eventos potenciales de riesgo LAFT-PADM, de litigios y demandas recibidas y de riesgo reputacional, evaluaciones de controles y Plan de Continuidad del Negocio; informes de la firma consultora sobre la actualización del BIA – Análisis de Impacto al Negocio; conocimiento sobre la actualización de la matriz de riesgo PLAFT; y la evaluación de las cláusulas de responsabilidad de varios contratos modelos de la institución.

iii. Comité de Nombramientos y Remuneraciones:

Durante el período que abarca este informe, el Comité Nombramientos y Remuneraciones realizó un total de 7 reuniones extraordinarias en las que se trataron temas como los siguientes: revisión estrategia de beneficios de ejecutivos y colaboradores; conocimiento de informes de resultados de evaluación de idoneidad de candidatos para ocupar vacantes de diversas gerencias durante el año; evaluación de idoneidad de miembros de la alta gerencia y personal clave; informe de evaluación de idoneidad de los miembros del Consejo de Administración; y el conocimiento de modificaciones e implementaciones de nuevas políticas y procedimientos relacionados al ámbito de competencia del Comité.

m. Información sobre la realización de los procesos de evaluación del consejo de administración, comités y de la alta gerencia

La Fiduciaria La Nacional, a través del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, evalúa de manera continua la idoneidad de los accionistas y miembros del Consejo de Administración como mínimo una (1) vez al año. Igualmente, la VP de Gestión Humana y Administración de La Nacional evalúa al personal de la Alta gerencia, y personal clave, como mínimo una (1) vez al año y al personal en general como mínimo una vez cada tres (3) años con la finalidad de determinar su idoneidad respecto al cumplimiento de sus responsabilidades.

Asimismo, cuando se designe o se promueva a un individuo a una nueva posición, o, cuando se produzca venta de acciones, fusiones o decisiones o ante la ocurrencia de un evento que afecte las condiciones por las cuales el individuo fue considerado idóneo, se lleva a cabo un proceso de evaluación de idoneidad al respecto. Al efecto, los miembros del Consejo de Administración, Alta gerencia y personal clave deberán completar la declaración jurada, a ser solicitada en el proceso de evaluación citado previamente.

n. Información sobre los miembros del consejo de administración que cuenten con cargos dentro de la sociedad

Durante el periodo presentado en este informe, Fiduciaria La Nacional cuenta con la participación del Sr. César Augusto Páez Mendoza quien funge como vicepresidente del Consejo de Administración y a su vez desempeña el cargo de Gerente General de la Fiduciaria La Nacional. Fuera de lo anterior, el Sr. Páez Mendoza no presenta relaciones con los accionistas con participación significativa ni existe vinculación con otro miembro del consejo.

IV. Sobre la asamblea General de los accionistas

a. Señalar como se han cumplido durante el ejercicio que se reporta los derechos de los accionistas (de voto, de recibir información, a percibir los dividendos, derechos de preferencia, sobre los activos, entre otros), cuando aplique

Durante el período comprendido dentro del presente informe, los accionistas han tenido derecho a voto y a participación dentro de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, en donde se decidió optar por la capitalización de los beneficios obtenidos por la empresa en el ejercicio fiscal, en lugar de llevar a cabo la repartición de los mismos.

b. Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas

Considerando el hecho de que la Fiduciaria La Nacional cuenta únicamente con dos accionistas, Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y el Sr. Fausto Rafael Pantaleón Inoa, los derechos de los accionistas fueron ejercidos mediante la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 11 de abril del año 2023.

c. Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la sociedad

Durante el periodo del presente informe, la Fiduciaria La Nacional no ha recibido solicitudes de información por parte de los accionistas.

V. Sobre conflictos de interés y operaciones con partes vinculadas

a. Resumen de las atribuciones del consejo de administración sobre operaciones con vinculadas y situaciones de conflictos de interés

En materia de conflictos de interés La Fiduciaria ha establecido los lineamientos a seguir ante las situaciones o eventos en que los intereses personales, directos o indirectos de la Sociedad, sus accionistas y controladores, administradores, funcionarios, filiales y subsidiarias, se encuentren en oposición o competencia con los fideicomisos, interfieran con sus deberes como administrador del patrimonio fideicomitado, o lo lleven a actuar por motivaciones diferentes al verdadero cumplimiento de sus obligaciones conforme a lo establecido en el acto constitutivo del fideicomiso, siendo la obligación de La Fiduciaria ante estos supuestos la de respetar y hacer prevalecer los intereses de los inversionistas y de sus clientes, respectivamente, sobre los propios y de sus partes vinculadas.

En tal sentido, es una obligación del Consejo de Administración el controlar y solucionar conflictos potenciales de interés entre los principales ejecutivos, miembros del consejo de administración y accionistas, incluida la utilización indebida de los activos de la empresa y los abusos en operaciones de partes vinculadas, conforme a las leyes vigentes, sus reglamentos, los estatutos sociales y reglamentos internos de la Sociedad.

b. Detalles de las operaciones materiales realizadas con personas vinculadas y sus condiciones

Nombre o denominación social de la persona física o jurídica vinculada	Supuesto de vinculación	Tipo de operación	Importe de la operación
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos para la Vivienda	Accionista	Ingresos por intereses ganados	RD\$869,162
		Gastos por servicios recibidos	RD\$4,048,595
		Pagos por arrendamiento de Inmueble	RD\$5,343,600

- i. En los casos de las operaciones materiales realizadas con personas que se encuentren vinculadas de manera indirecta por poseer una participación significativa a través de sociedades o a través de parientes de hasta el segundo grado de consanguinidad o el primero de afinidad, deberán desarrollar lo dispuesto en el presente literal y adicionalmente incluir el nombre y relación con la persona física o jurídica vinculada directamente al participante del mercado de valores.

Durante el período del presente informe no se presentaron operaciones de este tipo.

c. Conflictos de interés presentados durante el ejercicio y actuación de los miembros del consejo de administración y del ejecutivo principal, así como la forma en la cual fue manejado el conflicto

Durante el período del presente informe no hubo ninguna situación de conflicto de interés durante las sesiones del Consejo de Administración ni durante el ejercicio.

d. Situaciones de conflicto de interés en que se encuentren los miembros del consejo de administración y de la alta gerencia entendidas como aquellas que obligarían al afectado a abstenerse de participar en una reunión o de emitir su voto

Durante el período del presente informe no hubo ninguna situación de conflicto de interés que impidiera la participación en las reuniones o emitir sus votos por parte de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Gerencia.

e. Detalle de la información proporcionada a la asamblea de accionistas respecto a la pérdida de independencia de un consejero en ejercicio, en caso de aplicar

Durante el período del presente informe no se reportaron situaciones relativas a la pérdida de independencia de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

VI. Sobre sistemas de control y gestión de riesgos de la sociedad

a. Explicación del sistema de control interno de la sociedad y sus modificaciones durante el ejercicio. Debiendo de indicar los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del sistema de gestión de riesgos

En virtud del contrato de prestación de servicios suscrito entre la Fiduciaria La Nacional y la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos para la Vivienda (ALNAP), las áreas de Control Interno y Gestión Integral de Riesgos de esta entidad, se aseguran de que existan sistemas de mitigación de riesgos acordes para administrar cualquier evento de riesgo que pudiera ocurrir. Para estos efectos, en adición, la Fiduciaria La Nacional cuenta con un manual de políticas, procedimientos y control interno, segregando las funciones y responsabilidades por área para un aseguramiento razonable de las siguientes categorías:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- Confiabilidad de los reportes contables y financieros.
- Cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables.

Adicionalmente, también se cuenta con un Manual de Administración de Riesgo Operacional en el cual se establecen las pautas para identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos operacionales a los que está expuesta la Fiduciaria La Nacional, así como establecer los lineamientos para reportar los eventos materializados y llevar a cabo la gestión del riesgo operacional.

Para el 2023, la gestión de riesgo operacional y continuidad de negocio ha estado trabajando la puesta en implementación de la herramienta Global Suite. Esta es una solución tecnológica integral que permite administrar y mantener centralizada la gestión de continuidad del negocio y la gestión de riesgos, basadas en las buenas prácticas y estándares internacionales como la Norma ISO 22301 y la ISO 22317 para la gestión de continuidad del negocio y la Norma ISO 31000 para la gestión de riesgo, entre otros.

Esta solución adquirida bajo la modalidad SaaS, donde el proveedor es responsable de mantener la infraestructura y entorno tecnológico, fue configurada y parametrizada acorde a nuestros procesos y necesidades, y así poder mantener de forma integral la gestión de riesgos.

De cara a la gestión de riesgo operacional, dentro de los procesos que se gestionará a través de la herramienta citamos:

- Análisis de Riesgos
- Planes de Acción Riesgo Operacional
- Registro de Eventos de Riesgo Operacional

- Métricas e Indicadores

b. Descripción de la política de riesgos y su aplicación durante el ejercicio

La Fiduciaria La Nacional persigue mantener un adecuado control del patrimonio administrado con la adopción de prácticas y políticas en materia de gestión de riesgo y, por ende, continuar realizando adecuadamente su objeto social y alcanzar cabalmente sus objetivos dentro del marco estatutario y legal que rige su actividad.

c. Factores de riesgo en balance y fuera de balance y materialización de riesgos durante el ejercicio

Durante el período 2023, continuamos la implementación de los controles y seguimientos pertinentes del proceso de bonos de compensación o bonos de primera vivienda para el caso de fideicomisos inmobiliarios de bajo costo y realizamos la revisión de los proyectos y solicitudes de los mismos. Fruto de esto, podemos resaltar los eventos materializados relacionados a la omisión de la solicitud de bonos de compensación ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) de periodos anteriores, por deficiencias internas en la recepción y control de las documentaciones requeridas. Las solicitudes no tramitadas oportunamente bajo este evento suman un total de cinco (5) por un monto total de RD\$1,196,233 para el año 2023.

Adicionalmente, durante este período podemos resaltar los eventos en los procesos de Pagos de Factura a Proveedores de Fideicomisos y Devolución de Recursos al Adquiriente, con la ocurrencia de pagos duplicados en ambos procesos, en el proceso de Liquidación, Presentación y Pago de Impuesto, la ocurrencia de un evento por pago no realizado oportunamente, incurriéndose en recargos e intereses. Por estos eventos, La Fiduciaria presentó una pérdida real por monto RD\$493,681.98 por recargo e intereses relacionado al pago de impuesto. Adicional a esto se tuvo un evento de embargo de cuentas donde se vio afectada las cuentas de un Fideicomiso, la Fiduciaria y de un funcionario de esta última; este evento fue manejado por la Gerencia Legal aplicando las acciones correspondientes que permitieron el levantamiento del embargo sin mayor afectación.

Actualmente se encuentran implementados los controles y seguimientos pertinentes de los procesos para prevenir que este tipo de riesgo se vuelva a materializar y mitigar el impacto de aquellos que no podemos controlar.

d. Planes de mitigación y supervisión para los principales riesgos identificados por la sociedad

i. Riesgo Operacional

La Gestión del Riesgo Operacional instaurada en la Institución se entiende como el proceso mediante el cual se identifican, miden, controlan y monitorean los riesgos que ocasionan pérdidas por fallas o deficiencia en los procesos, personas, sistemas o eventos externos.

El riesgo operacional se gestiona en base a los lineamientos establecidos en el Reglamento de Riesgo Operacional emitido por la Superintendencia de Bancos, el cual considera los lineamientos de Basilea II.

El modelo de gestión de riesgo operacional contempla todos los procesos de las diferentes áreas de la Entidad, por lo que será responsabilidad de cada unidad gestionar su adecuada documentación y actualización de los mismos.

Se generan los informes trimestrales por área sobre la gestión del riesgo operacional y su envío a cada una de las gerencias para su análisis y toma de medidas

Mensualmente se presentan los informes al Comité de Riesgo y al Consejo de Administración sobre la gestión del riesgo operacional, en el cual se exponen los eventos relevantes, el comportamiento de los indicadores claves de riesgo (KRI), nuestro programa de concientización, además el status de las autoevaluaciones realizadas, entre otros.

Por otro lado, gestionamos con una frecuencia mensual el seguimiento a los planes de acción que se desprenden de los eventos de riesgos materializados o de las evaluaciones de riesgo. Esta gestión se hace con los gestores de riesgo, quienes son responsables de administrar los riesgos de sus respectivas áreas.

Estructura para la Gestión del Riesgo Operacional

Contamos con estructura para la gestión del riesgo operacional conformada por gestores de riesgos en las diferentes áreas de la Entidad.

Estos gestores son responsables de identificar los riesgos, proponer medidas y reportar los eventos de riesgos materializados, con el apoyo de las herramientas SRO-Sistema de Riesgo de Operacional y el Portal Interno de Riesgo Operacional.

Los gestores cuentan con suplentes, quienes asumen la responsabilidad en caso de que no esté disponible el gestor principal. Cada vez que hay un cambio ya sea de área o por salida de la institución, estos gestores son actualizados en la herramienta de riesgo operacional para mantenerla actualizada.

Metodología

La evaluación del riesgo operacional contempla una metodología mixta, la cual contempla un análisis cuantitativo y cualitativo en base al juicio experto del responsable del proceso, para identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos.

El modelo de administración de riesgo operacional diseñado en la entidad contempla diversas metodologías, entre las que se encuentra COSO Enterprise Risk Management, basado en ocho componentes:

- Ambiente interno.
- Establecimiento de objetivos (Estratégicos, Operativos, de reporte y de cumplimiento).
- Identificación de los riesgos.
- Evaluación de riesgos.
- Respuesta a los riesgos.
- Actividades de control.
- Información y comunicación.
- Supervisión.



Base de Datos de Eventos de Riesgo Operacional

Contamos con la herramienta “SRO-Sistema de Administración del Riesgo Operacional” en la cual se registran las pérdidas financieras y no financieras de los eventos de riesgos materializados.

Los gestores de riesgos tienen acceso a esta herramienta a través de nuestra intranet, quienes reportan los eventos de sus respectivas áreas.

Para el 2023, fueron reportados 4 eventos, los cuales son gestionados para indagar causas, consecuencias, medidas tomadas, controles existentes y planes de acción a ejecutar en pro de mitigar los riesgos materializados.

Cantidad de Eventos Reportados	2020	2021	2022	2023
Fiduciaria La Nacional	5	13	20	4

Mapa de riesgo Institucional

A continuación, mostramos en un mapa de calor los riesgos identificados a los procesos evaluados al corte del 31 de diciembre 2023.

La Fiduciaria

INHERENTE		SB- NIVEL CRITICIDAD
Severidad	Total	
Critico	0	SB-Alto
Alto	17	
Moderado	54	SB-Medio
Bajo	65	SB-Bajo
	136	FIDUCIARIA

La Fiduciaria

RESIDUAL		SB- NIVEL CRITICIDAD
Severidad	Total	
Critico	0	SB-Alto
Alto	0	
Moderado	34	SB-Medio
Bajo	102	SB-Bajo
	136	FIDUCIARIA





Indicadores claves de riesgo (KRI)

Para monitorear la probabilidad de ocurrencia del riesgo y contar con una alerta temprana para la toma de decisiones de forma proactiva, contamos con un catálogo de indicadores claves de riesgos (KRI). El comportamiento de estos indicadores se monitorea a través de la intranet y son presentadas con una frecuencia mensual al Comité de Riesgo y al Consejo de Administración.

A continuación, el comportamiento de los indicadores para el cierre del 2023.

FIDUCIARIA		AÑO 2023	
>=80	ALTO	2	18.18%
>50% Y <80%	MEDIO	0	0.00%
<=50%	BAJO	9	81.82%
Cantidad KRI		11	

KRI LA FIDUCIARIA



De los indicadores de riesgo gestionados, tuvimos un indicador con un impacto ALTO al llegar o aproximarse a la tolerancia máxima establecida. Como parte de nuestra gestión se ha analizado en conjunto con el área responsable el resultado de dicho indicador, definiéndose para su remediación planes de acción por la desviación presentada.

Cultura y Concientización

Para fomentar la cultura en Riesgo Operacional contamos con un programa de capacitación y concientización, en el cual dictamos charlas, talleres de autoevaluación, inducciones a personal de nuevo ingreso, campañas etc.

ii. Plan de Continuidad del Negocio

Fiduciaria La Nacional cuenta con un Plan de Continuidad del Negocio, el cual contiene una serie de estrategias, políticas y procedimientos que trazan las pautas para responder de forma adecuada y en un tiempo mínimo aceptable, ante eventos de desastres o incidencias de alto impacto que interrumpan sus procesos y funciones críticas y poder minimizar el impacto que ocasiona la interrupción.

La política de continuidad del negocio de La Fiduciaria La Nacional traza lineamientos para recuperar y reanudar las operaciones de la entidad.

Se cuenta con una estructura organizativa para la gestión de la continuidad del negocio, soportada por equipos de personas a nivel estratégico, táctico y operativo, con roles y responsabilidades definidas para la gestión de la continuidad del negocio.

En el año 2023, fue contratada la firma consultora GORICO ADVISORY GROUP para actualizar el Plan de Continuidad del Negocio basado en la norma ISO 22301 y al mismo tiempo implementar una herramienta para administrar y gestionar el programa de continuidad del negocio, llamada Global Suite.

Global Suite es una solución tecnológica integral que nos permite administrar y mantener centralizada la gestión de continuidad del negocio y la gestión de riesgos, basadas en las buenas prácticas y estándares internacionales, la cual fue configurada y parametrizada acorde a nuestros procesos y necesidades, y así poder mantener de forma integral la gestión de riesgos.

A través de la herramienta Global Suite podemos gestionar nuestro programa de continuidad del negocio, el cual contempla realizar:

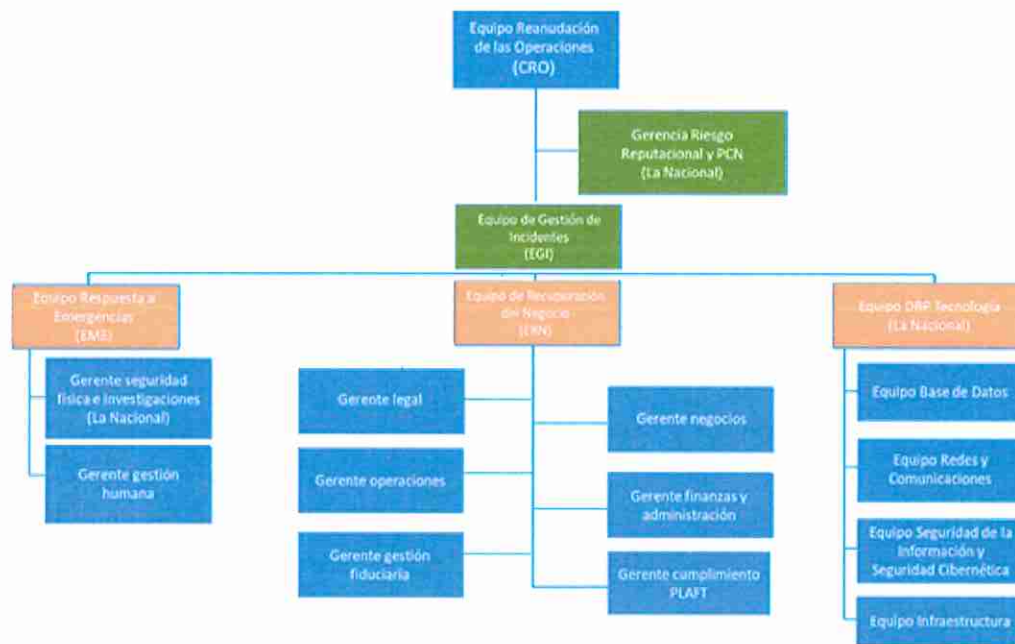
- Análisis de Impacto al Negocio (BIA)
- Evaluaciones de Activos
- Análisis de Riesgos
- Evaluación de Estrategias de recuperación
- Programas de Pruebas de contingencia y continuidad
- Planes de Continuidad
- Planes de Recuperación Ante Desastres
- Gestión de Crisis
- Identificar escenarios de desastres
- Gestión de Incidencias
- Gestión de proveedores

- Métricas e Indicadores
- Establecer políticas y definir estructura o Gobierno para la gestión, roles y responsabilidades.

Estructura para la Gestión de Continuidad del Negocio

Para gestionar la continuidad del negocio, La Fiduciaria La Nacional cuenta con una estructura organizativa conformada por equipos de personas a nivel estratégico, táctico y operativo, quienes tienen la responsabilidad de accionar y responder ante eventos que impactan las operaciones de Fiduciaria La Nacional.

A continuación, estructura organizativa para la gestión de continuidad del negocio, la cual fue reestructurada para insertar nuevas áreas de la entidad que tienen procesos críticos a su cargo:



Estos equipos están conformados por personal clave, quienes tienen definidos roles y responsabilidades para accionar ante cualquier evento disruptivo que afecte de forma adversa las operaciones de la entidad.

- CRO-Comisión de Reanudación de Las Operaciones: equipo a nivel estratégico para liderar la crisis
- EGI-Equipo de Gestión de Incidencia: equipo a nivel táctico, formado por personal clave para gestionar las incidencias en primera instancia.
- DRP- Equipo de Recuperación Ante Desastres: equipo a nivel operativo para recuperar la tecnología que se ve afectada en caso de desastres.

- ERN- Equipo de Recupera Funciones del Negocio: equipo a nivel operativo para trabajos manuales para la continuidad operativa.
- EME- Equipo de Respuesta a Emergencia: equipo a nivel táctico y operativo para la respuesta a emergencias que pongan en riesgo la vida.

RA- Análisis de Riesgo

Como parte de la gestión y para mitigar los riesgos que ocasionan interrupciones de los servicios, en el año 2023 realizamos un análisis de riesgos para poder identificar las amenazas y vulnerabilidades que impactan los activos de la entidad y poder establecer medidas de control que ayuden a reducir la exposición ante fallas e interrupciones.

Este análisis fue conducido por la firma consultora Gorico Advisory Group, quienes nos estuvieron apoyando en la revisión del programa de continuidad del negocio para actualizar el mismo en base a buenas prácticas y estándares internacionales.

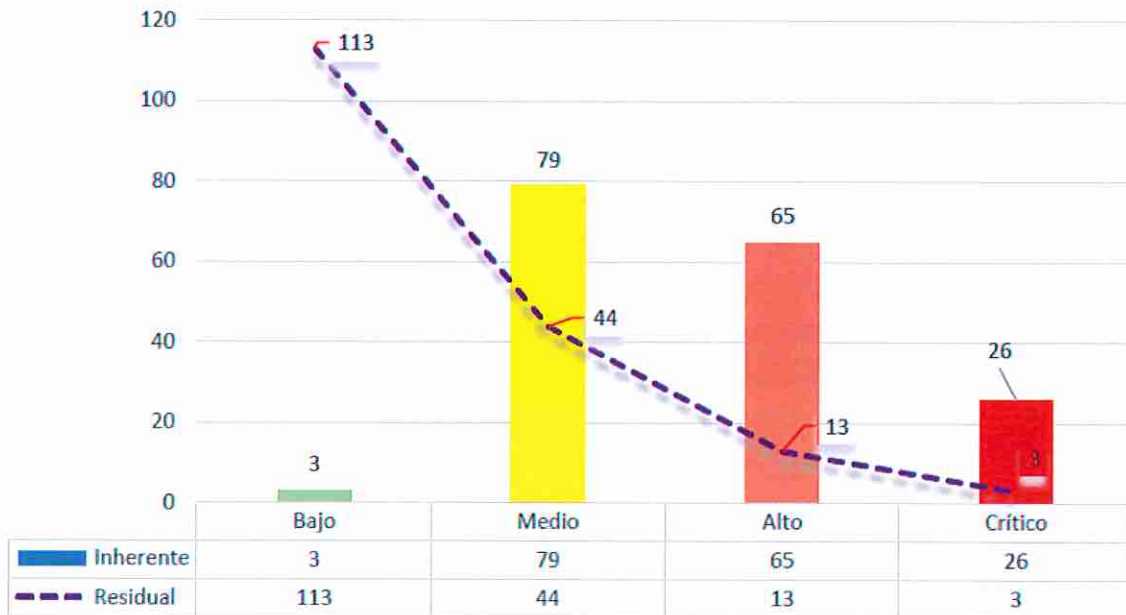
Como resultado de esta evaluación, se identificaron 173 riesgos a varios activos o componentes tecnológicos, a los cuales se le asociaron los controles existentes y poder plasmar resultados a través de mapas de calor y poder obtener el perfil de riesgo para la continuidad del negocio.

Como parte del fortalecimiento para la gestión de riesgos, fue reforzada la metodología para establecer criterios al realizar la evaluación de los controles.

A continuación, resultados de la evaluación de riesgo:

#	Calificativo	%	Riesgos Inherente
1	Bajo	1.73	3
2	Medio	45.66	79
3	Alto	37.57	65
4	Crítico	15.03	26
Total		100%	173

Riesgos Inherentes vs Residuales



Matriz de riesgo inherente Global:

Altamente probable	0	0	0	4	0
Muy probable	0	1	4	5	0
Probable	2	23	35	14	3
Poco probable	3	16	38	25	0
Improbable	0	0	0	0	0
Probabilidad / Impacto	Leve	Moderado	Severo	Muy Severo	Catastrófico

Matriz de riesgo residual Global:

Crítico	18	5	0	3
Alto	51	6	6	2
Moderado	33	26	14	6
Bajo	2	0	1	0
Riesgo Inherente / Madurez del Control	Muy efectivo	Efectivo	Poco efectivo	Inefectivo

Análisis de Impacto al Negocio (BIA)

Mediante este análisis se identifican los procesos que son críticos ante una interrupción, los RTO (Tiempo Objetivo de Recuperación), RPO (Punto Objetivo de Recuperación), recursos (humanos, tecnológicos y de Oficina), dependencia de la tecnología, los impactos (financieros, regulatorios, operacionales, legales, reputacionales e impacto en la imagen de la entidad) de forma cualitativa.

Para el año 2023, como parte de la mejora continua, realizamos una actualización del BIA- Análisis de Impacto al Negocio, basado en la Norma ISO 22301 y buenas prácticas, con el acompañamiento de la firma consultora GORICO ADVISORY GROUP, en el cual participaron todas las áreas de la entidad con el objetivo de identificar los procesos y servicios que son críticos ante una interrupción de las operaciones de la entidad y poder establecer estrategias para la recuperación ante un desastre o incidencia de alto impacto que ponga en riesgo la continuidad del negocio.

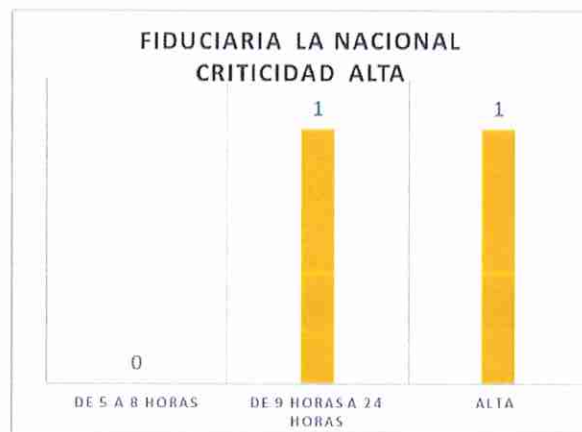
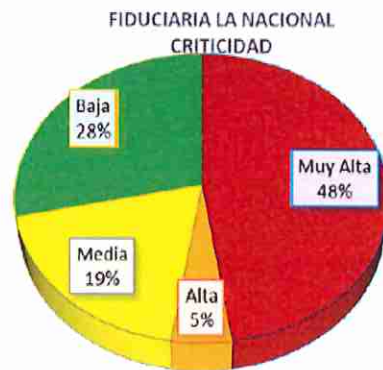
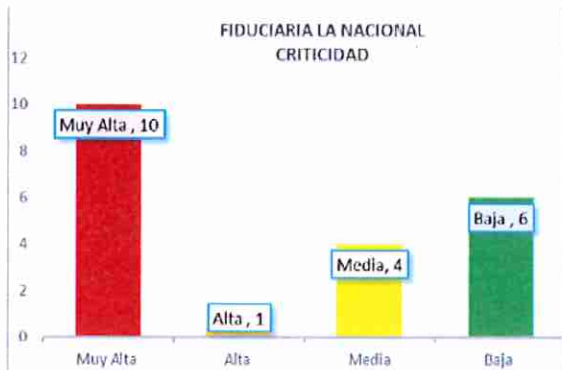
Como parte de ese análisis, fueron identificados 21 procesos críticos de 22 procesos evaluados y clasificados según nivel de criticidad, como podemos observar en el cuadro debajo. A continuación, estatus de la criticidad de los procesos identificados en el BIA, según sus RTO o ventanas de recuperación:

Nivel de criticidad	Cantidad de procesos
Muy Alta	10
Alta	1
Media	4
Baja	6
No Crítico	1
Total	22

Servicios Fiduciaria La Nacional

Procesos críticos:	21	95%
Procesos no críticos:	1	5%
Total evaluados	22	100%

Gráficos representativos de los resultados:



PROCESOS CRITICOS FIDUCIARIA LA NACIONAL

	MTPoD	RTO	RPO
De 0 a 1 hora	1	1	6
De 2 a 4 horas	9	9	4
Muy Alta	10	10	10
De 5 a 8 horas	0	0	0
De 9 Horas a 24 Horas	1	5	9
Alta	1	5	9
En 2 días	4	3	0
Media	4	3	0
De 3 días a 4 días	6	3	2
Baja	6	3	2
Total Críticos:	21	21	21

Planes de Contingencia y Continuidad del Negocio

El Programa de Gestión de Continuidad del Negocio contiene un conjunto de estrategias, políticas, planes y procedimientos que permiten recuperar y reanudar las operaciones de la Fiduciaria La Nacional, ante eventos de desastres o incidencias de alto impacto.

Para mantener el Plan de Continuidad del Negocio actualizado, se aplican las mejoras al plan por entradas de nuevos procesos, cambios en la estructura organizacional, mejoras encontradas en las pruebas realizadas, entradas y salidas del personal que forma parte de los equipos para la gestión entre otros.

Durante el año 2023 el Plan de Continuidad fue actualizado para incorporar mejoras, lo cual condujo a:

- Actualizar el Manual del Plan de Continuidad del Negocio
- Actualizar la Política de Continuidad del Negocio y reforzar roles y responsabilidades
- Crear el Manual de Gestión de Crisis
- Actualizar el Plan de Recuperación Ante Desastre (DRP)
- Realizar el BIA -Análisis de Impacto al Negocio en base a la ISO 22310
- Actualizar el Análisis de Riesgo de los diferentes activos
- Aplicar cambios en la metodología de evaluación de controles para riesgos asociados a los activos cuya interrupción impacta la continuidad del servicio.
- Realizar "Evaluación de Estrategias de Recuperación Ante Desastres TI"
- Actualizar el Plan de Continuidad Procesos Críticos para PLAFT/PADM para incorporar mejoras encontradas en las pruebas.

- Fue desarrollado el Plan de Continuidad de Pagos de Facturas.

Cultura y Concientización

Para fomentar la cultura en continuidad del negocio hemos divulgado en nuestra intranet todo lo concerniente al Plan de Continuidad del Negocio, para el conocimiento del todo el personal de la Fiduciaria La Nacional.

Durante el año 2023, como parte del programa se realizó:

- Una campaña de concientización sobre continuidad del negocio
- Varias inducciones al personal de nuevo ingreso
- Simulacros de Evacuación y estar preparados en caso de emergencias.

Mantenimiento a plan

Para mantener el Plan de Continuidad del Negocio actualizado, se aplican las mejoras al plan por entradas de nuevos procesos, cambios en la estructura organizacional, mejoras encontradas en las pruebas realizadas, entradas y salidas del personal que forma parte de los equipos para la gestión entre otros.

Pruebas de Contingencias y continuidad del negocio

Como parte del programa de pruebas de Contingencia de TI, anualmente se realizan pruebas de contingencia para validar la efectividad del plan.

Durante este proceso se redirecciona la operativa al Site Alterno de contingencia de La Nacional, quien soporta la infraestructura tecnológica de la Fiduciaria La Nacional y se hacen pruebas con los responsables de ejecutar los procesos críticos, los cuales participan de forma activa.

Durante el año 2023 fueron realizadas las siguientes pruebas:

- Prueba de Contingencia Sistema SIFI, Core de la Fiduciaria
- Prueba de Continuidad del Negocio Procesos Críticos PLAFT/PADM- Negocio
- Prueba de Continuidad del Negocio Procesos Críticos PLAFT/PADM- Cumplimiento
- Prueba de Continuidad del Negocio Procesos Críticos PLAFT/PADM- Operaciones

Estas pruebas fueron catalogadas como exitosas, ya que se pudo dar continuidad a la operativa según planificación

iii. Riesgo Reputacional

Contamos con una metodología para identificar, medir, cuantificar, controlar y monitorear el riesgo reputacional.

Para cuantificar este riesgo difícil de medir, hemos definido un esquema en base a algunos criterios que nos ayudan a estimar el coste promedio en pérdida según perfil de cada riesgo, en base a los costos a corto, mediano y largo plazo, y tomando en cuenta un porcentaje de la rentabilidad promedio de los últimos cinco años.

Contamos con manuales y procedimientos para la gestión del Riesgo Reputacional.

- Manual Gestión de Comunicación en Crisis
- Metodología para gestionar el Riesgo Reputacional, autoevaluar y dar seguimiento a los eventos con impacto reputacional.
- Reportes y Métricas sobre los Eventos de Riesgo Reputacional
- Proceso de Autoevaluación de Riesgo Reputacional, a través de cual se identifica, mide, controlar y monitoreo el riesgo reputacional.
- Esquema de Cuantificación del riesgo reputacional

Para el 2023, creamos una serie de indicadores claves de riesgos que nos permiten monitorear la probabilidad de ocurrencia de algunos eventos con impacto reputacional y de esta manera poder tomar medidas que ayuden a mitigar este tipo de riesgo.

FIDUCIARIA LA NACIONAL



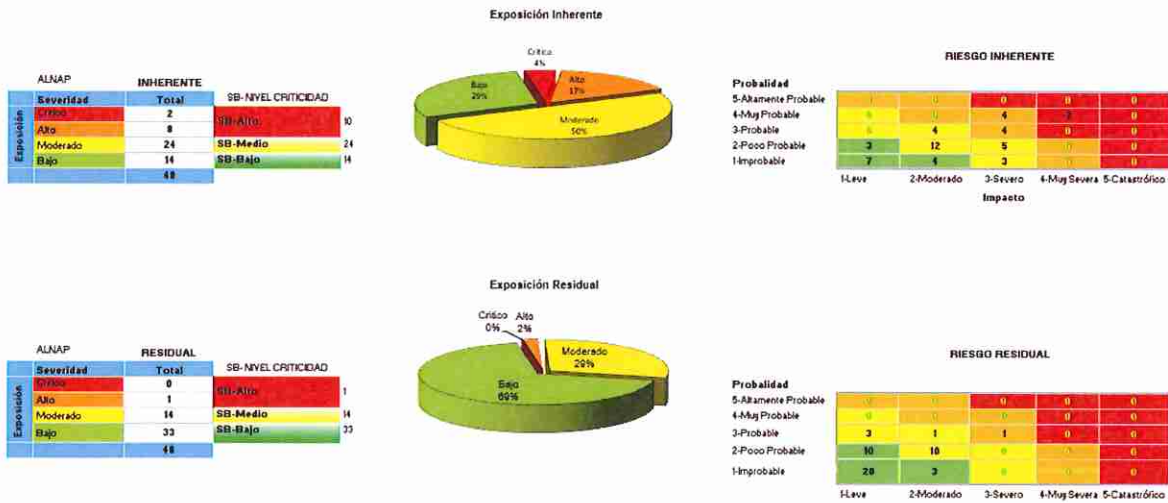
INDICADORES CLAVES DE RIESGOS (KR I)		Tolerable			RESULTADO AÑO		Año	
No.	INDICADOR CLAVE DE RIESGO (KRI)	Aceptable	Min	Max	Intolerable	EN CURSO	ALERTA	2023
001	Cantidad de eventos con impacto reputacional que involucran KOLs o influencer	1	2	2	>2	0	Aceptable	0
002	Cantidad de eventos con impacto reputacional con cobertura en prensa	0	1	1	>1	0	Aceptable	0
003	Cantidad eventos con impacto reputacional que involucran Colaboradores	1	2	2	>2	0	Aceptable	0
004	Cantidad de eventos de riesgo reputacional que han requerido comunicados externos	1	2	2	>2	0	Aceptable	0
005	Cantidad referencias negativas externadas en Redes Sociales por Incumplimientos de Fideicomite	1	2	3	>3	2	Tolerable	2
007	Cantidad de eventos por desistimientos porque el fideicomiso no tenga fondos	0	1	1	>1	1	Tolerable	1
						3		3

Por otro lado, se cuenta con política y procedimientos para gestión de crisis y con una estructura organizativa que atiende cualquier evento con impacto reputacional y poder dar respuesta desde la óptica de las comunicaciones y evitar detonar en una crisis con impacto comunicacional.

Perfil de Riesgo Reputacional al 31 de diciembre 2023

Luego de identificar y evaluar los riesgos, hemos tipificados los mismo según su tipología, ya que el riesgo reputacional puede venir de eventos riesgos operativos, financieros, por asociación, exógenos o eventos de seguridad.

Actualmente el perfil inherente de riesgo reputacional de la entidad se considera "Moderado".



Cuantificación del Riesgo Reputacional

Para cuantificar las pérdidas por riesgo reputacional, tomamos en cuentas los costos a corto, mediano y largo plazo asociados a comunicaciones, notas de presa, costos que implican adecuación o mejoras a implementar para solventar la situación o mitigar el riesgo intrínseco asociados (operativo, financiero, seguridad, exógeno o por asociación), además de tomamos un porcentaje estimados de la rentabilidad promedio de los últimos cinco años últimos cinco años.

Luego de aplicar la metodología para estimar las pérdidas por riesgos con impacto reputacional, de los riesgos que han sido evaluados a la fecha, estimamos que el impacto económico (coste medio) podría ser de RD\$1,039,017.34.

**CUANTIFICACION ECONOMICA DE RIESGO
REPUTACIONAL -FIDUCIARIA**



iv. Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFT Y PADM)

Durante el 2023, la gestión de los Eventos Potenciales de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFT y PADM), se desarrolló conforme a lo programado en su plan anual, manteniendo el monitoreo de los Indicadores Claves de Riesgos (KRI), realizando las pruebas de efectividad de los controles LAFTPADM, impartiendo nuestro programa de capacitación, asistiendo a las áreas en evaluaciones de riesgos LAFTPADM y actualizando oportunamente y para su robustecimiento el marco documental de la gestión de eventos de potenciales.

En lo que respecta al monitoreo de indicadores claves de riesgo (KRI), se ejecutaron acciones que aseguren que los mismos no excedan los límites de tolerancia establecidos. Sobre las pruebas de efectividad se ejecutaron acciones que aseguren la aplicación efectiva de los controles PLAFT establecidos y poder ajustar desviaciones. Sobre nuestro programa de capacitación, a lo interno de la entidad fueron ejecutadas capacitaciones de inducción y *tips* de comunicación con los gestores, así como reforzamientos de las habilidades de reporte de eventos. Sobre la actualización del marco documental se fortalecieron las bases para las etapas de nuestra metodología de gestión de eventos especialmente de identificación y control, la última aplicando mejoras en la parte de efectividad de controles.

Resultados evaluación del perfil de riesgos

En atención a la metodología implementada fue desarrollado el perfil de riesgo de la Fiduciaria La Nacional dando como resultado un riesgo residual BAJO. Cabe destacar que este se determinó basándose en el análisis del riesgo inherente presente en el negocio y la calidad de los controles

implementados para mitigar los diferentes riesgos a los que está expuesta, los cuales tienen un impacto suficiente para disminuir el riesgo de moderado a bajo.

RIESGO INHERENTE						
FACTOR	CALIFICACIÓN DE RIESGO INHERENTE	CANTIDAD TOTAL DE RIESGOS	RIESGO INHERENTE TOTAL	NIVEL DE RIESGO INHERENTE	PONDERACIONES POR FAVOR DE RIESGO	VALOR PONDERADO RIESGO NETO TOTAL
Persona	72	31	2.32	ALTO	35%	0.81
Producto	27	9	3.00	ALTO	20%	0.60
Servicios	27	9	3.00	ALTO	20%	0.60
Canales de Distribución	6	2	3.00	ALTO	15%	0.45
Zonas Geográficas	10	4	2.50	ALTO	10%	0.25
Nivel de Exposición						
Riesgo Neto Inherente LAFT Y PADM					100%	2.71 MODERADO

RIESGO RESIDUAL						
FACTOR	CALIFICACIÓN DE RIESGO RESIDUAL	CANTIDAD TOTAL DE RIESGOS	RIESGO RESIDUAL TOTAL	NIVEL DE RIESGO RESIDUAL	PONDERACIONES POR FAVOR DE RIESGO	VALOR PONDERADO RIESGO NETO TOTAL
Persona	50	31	1.61	BAJO	35%	0.56
Producto	18	9	2.00	BAJO	20%	0.40
Servicios	21	9	2.33	BAJO	20%	0.47
Áreas Geográficas	6	2	3.00	BAJO	15%	0.45
Canales de Distribución	4	4	1.00	BAJO	10%	0.10
Nivel de Exposición						
Riesgo Neto Residual LAFT Y PADM					100%	1.98 BAJO

Los cuadros a continuación, y de acuerdo con los resultados anteriores, podemos destacar la distribución de riesgos por cada factor generador. Las tablas a continuación reflejan los resultados del riesgo inherente y residual evaluado en la categoría de Base de clientes de La Fiduciaria para el factor persona, en los productos, en nuestros servicios, en nuestros canales y también la evaluación por el factor zona geográfica. Estos resultados se basan en la cantidad de riesgo identificado y la calidad y efectividad de los controles internos implementados:

FACTOR PERSONAS

MAPA DE CALOR RIESGO INHERENTE /PERSONA				
IMPACTO	ALTO	0	0	0
	MODERADO	0	12	0
	BAJO	0	0	0
	MÍNIMO	0	0	0
		BAJA	MODERADA	ALTA
Probabilidad				

MAPA DE CALOR RIESGO RESIDUAL/PERSONA				
IMPACTO	ALTO	15	4	0
	MODERADO	10	2	0
	BAJO	0	0	0
	MÍNIMO	0	0	0
		Fuerte	Adecuada	Necesita mejorar
SOLIDEZ DE CONTROLES				

FACTOR PRODUCTOS Y SERVICIOS

MAPA DE CALOR RIESGO INHERENTE /PRODUCTO				
IMPACTO	ALTO	0	0	3
	MODERADO	0	0	0
	BAJO	0	0	0
	MÍNIMO	0	0	0
		BAJA	MODERADA	ALTA
Probabilidad				

MAPA DE CALOR RIESGO RESIDUAL/PRODUCTO				
IMPACTO	ALTO	8	1	0
	MODERADO	0	0	0
	BAJO	0	0	0
	MÍNIMO	0	0	0
		Fuerte	Adecuada	Necesita mejorar
SOLIDEZ DE CONTROLES				

MAPA DE CALOR RIESGO INHERENTE /SERVICIO					MAPA DE CALOR RIESGO RESIDUAL/SERVICIOS				
IMPACTO	ALTO	0	0	3	ALTO	0	6	3	
	MODERADO	0	0	0	MODERADO	0	0	0	
	BAJO	0	0	0	BAJO	0	0	0	
	MINIMO	0	0	0					
		BAJA	MODERADA	ALTA		Fuerte	Adecuado	Necesita mejorar	
		Probabilidad				SOLIDEZ DE CONTROLES			

FACTOR CANALES DE DISTRIBUCIÓN

MAPA DE CALOR RIESGO INHERENTE /CANALES				
IMPACTO	ALTO	0	0	1
	MODERADO	0	0	1
	BAJO	0	0	0
	MINIMO	0	0	0
		BAJA	MODERADA	ALTA
		Probabilidad		

MAPA DE CALOR RIESGO RESIDUAL/CANALES				
IMPACTO	ALTO	0	2	0
	MODERADO	0	0	0
	BAJO	0	0	0
	MINIMO	0	0	0
		Fuerte	Adecuado	Necesita mejorar
		SOLIDEZ DE CONTROLES		

FACTOR ZONA GEOGRÁFICA

MAPA DE CALOR RIESGO INHERENTE /ZONAS GEOGRÁFICAS				
IMPACTO	ALTO	0	0	0
	MODERADO	0	2	2
	BAJO	0	0	0
	MINIMO	0	0	0
		BAJA	MODERADA	ALTA
		Probabilidad		

MAPA DE CALOR RIESGO RESIDUAL/ZONAS GEOGRAFICAS				
IMPACTO	ALTO	2	0	0
	MODERADO	3	0	0
	BAJO	0	0	0
	MINIMO	0	0	0
		Fuerte	Adecuado	Necesita mejorar
		SOLIDEZ DE CONTROLES		

Indicadores clave de riesgos (KRI) para riesgos LAFT y PADM

Son métricas que miden la probabilidad de que ocurra un riesgo, sirven como herramienta de monitoreo y mitigación de riesgos, avisa cuando algo no funciona como debería, y dan una alerta temprana a los gestores para que tomen acciones oportunas.

Estos indicadores son conocidos cada mes ante el Comité de Gestión Integral de Riesgos y ante la Junta de Directores, tal como indica el Instructivo Sobre Prevención de Lavado de Activos Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva 003/18.

Campañas de comunicación a todo el personal de entidad

Durante el 2023, se ejecutaron todos los meses capacitaciones de inducción al personal de nuevo de ingreso para concientizar a todo el personal de La Fiduciaria La Nacional sobre los Eventos de Riesgos de la Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFT Y PADM), tratando temas tales como: los Riesgos de LAFT y PADM, cómo se materializan, los factores de riesgos, conceptos contenidos el Instructivo 003/18, entre otras

informaciones; a los fines de que las áreas identifiquen posibles eventos de riesgos LAFT y PADM que pudieran generarse en sus procesos diarios.

La Fiduciaria La Nacional, presenta un crecimiento constante en el negocio fiduciario, específicamente en los Fideicomisos de Administración de Desarrollo Inmobiliarios cada año. Por lo tanto, es importante seguir adecuando los controles internos según los planes ya en curso y los resultados de esta evaluación. Además, controles adicionales para identificar y mitigar los riesgos presentados por nuevos productos y servicios o líneas de negocio es de suma importancia. Para esto, se requiere el apoyo y esfuerzo de la Gerencia Ejecutiva de La Fiduciaria La Nacional y el Área de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

VII. Sobre Participantes del Mercado de Valores integrados en un Grupo Financiero

a. Miembros del consejo de administración o de la alta gerencia de la sociedad controladora del grupo financiero que se integran en el consejo de administración del participante del mercado de valores

No aplica para la Fiduciaria La Nacional.

b. Detalle de las operaciones materiales entre el participante del mercado de valores y la sociedad controladora u otras empresas del grupo financiero

No aplica para la Fiduciaria La Nacional.

c. Breve descripción de los elementos del sistema de gestión de riesgos del grupo financiero que afectan a la sociedad y cambios durante el ejercicio de reporte

No aplica para la Fiduciaria La Nacional.

VIII. Otras disposiciones.

a. Indicación de los principales reglamentos o normativas internas de gobierno corporativo que ha elaborado o se encuentra en proceso de elaboración

La gestión del gobierno corporativo de Fiduciaria La Nacional, se realiza con base a las prácticas de gobierno corporativo habituales, derivadas del sistema interno estructurado de acuerdo con la normativa aplicable de la Superintendencia de Mercado de Valores, así como de sus reglas internas, las cuales observan, en sentido general, las mejores prácticas nacionales e internacionales.

En ese sentido, La Fiduciaria cuenta en materia de gobierno corporativo, con los documentos que se indican a continuación:

- Reglamento Interno del Consejo de Administración
- Reglamento Comité de Riesgos
- Reglamento Comité Nombramiento y Remuneraciones
- Reglamento Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio
- Código de Gobierno Corporativo
- Código de Ética y Normas Internas de Conducta
- Manual de Políticas, Procedimientos y Control Interno
- Manual PLAFT y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva
- Política de Plan de Sucesión Consejo de Administración y Alta Gerencia
- Política de Operaciones con partes vinculadas
- Política de Remuneración de la Alta Gerencia
- Política de Remuneración de los miembros del Consejo de Administración
- Política de Manejo de Información
- Política de Conflicto de Intereses
- Política de Tercerización
- Política de Hechos Relevantes.

b. Políticas de transparencia de la información, incluyendo la que se comunica a los distintos tipos de accionistas y a la opinión pública, la Superintendencia del Mercado de Valores y otras entidades reguladoras, cuando aplique

Fiduciaria La Nacional reconoce la importancia que posee la información que, en su calidad de entidad regulada, emite. Por ello se compromete a aplicar, en todo momento, los criterios de integridad, transparencia y exactitud de la información resultante del ejercicio de su objeto social respecto de cada uno de los grupos de interés que se vinculan a esta, en especial sus accionistas, clientes, reguladores y el mercado de valores en sentido general.

En su calidad de entidad inscrita en el Registro del Mercado de Valores, será responsable de proporcionar la información periódica y comunicar los hechos relevantes a los que se refieren la Ley, los Reglamentos, las Normas de Carácter General, y cualquier otra disposición que dicte la Superintendencia del Mercado de Valores, respecto a sí mismas y de cada uno de los fideicomisos de oferta pública que administre. Específicamente:

1. El marco de gobierno de la Fiduciaria La Nacional será transparente a sus accionistas y a los demás grupos de interés, inclusive ante quiénes intervienen en el mercado de valores.
2. La transparencia es compatible con un sólido y eficaz gobierno corporativo, con el objetivo de proporcionar a los grupos de interés las informaciones necesarias que les permita evaluar,

entre otros aspectos, la efectividad del Consejo de Administración y la Alta Gerencia de la Sociedad.

3. La Fiduciaria La Nacional tendrá el compromiso de ser riguroso en el cumplimiento de la Política de Manejo de Información, con el objetivo de que los grupos de interés cuenten con información real, suficiente y oportuna, tanto en cuanto a la propia Sociedad, como en cuanto a lo que se refiere a los fideicomisos que gestione, de manera principal, los fideicomisos de oferta pública que se encuentran dentro del marco de la regulación especial del mercado de valores.

c. Mención sobre las políticas y procedimientos contra lavado de activos adoptados durante el año que representa el informe, cuando aplique

Durante el periodo comprendido en el presente informe, en lo que respecta a la gestión de los Eventos Potenciales de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFT y PADM), la Fiduciaria La Nacional se focalizó en:

- a) El monitoreo de los Indicadores Clave de Riesgos (KRI) desarrollados durante el 2023;
- b) La implementación de mejoras documentadas en el Manual de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos LAFT y PADM adicionando consideraciones sobre los límites de Tolerancia al Riesgo de Lavado de Activos y del Financiamiento al Terrorismo y de la PADM;
- c) Las acciones para ejecutar en caso de que los indicadores de riesgo excedan los límites de tolerancia establecidos, ajustes en la clasificación de controles. Se implementó dentro de la gestión mensual, el análisis de la base de fideicomitentes.
- d) La actualización de la Metodología para la Segmentación de Clientes por Factores de Riesgo de la Matriz de Riesgo LAFT-PADM;
- e) La actualización del Procedimiento Vinculación de Adquirientes a Proyectos Inmobiliarios;
- f) La actualización del Reglamento Comité Cumplimiento Alta Gerencia;
- g) La actualización del Procedimiento Inclusión y Exclusión en Lista de Restringidos y Desvinculación de Clientes y Relacionados;
- h) La actualización del Procedimiento Monitoreo y Reporte de Operaciones y Actividades Sospechosas;

- i) La actualización Procedimiento Depuración Prospectos, Adquirientes, Relacionados Contractuales y DD Ampliada.

Como parte de la estrategia de comunicación a lo interno de la entidad se robusteció la capacitación interna otorgando un taller de inducción a todo el personal de nuevo ingreso. Asimismo, fue actualizado y ejecutado el Plan Anual de Trabajo para el desarrollo del Marco de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos LAFT y PADM.

De la misma forma, fue actualizada la “Evaluación y Clasificación de Perfil de Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFT y PADM)”, con el objetivo de identificar, cuantificar y calificar los riesgos específicos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo a los que Fiduciaria La Nacional está expuesta con relación a su base de clientes, su ubicación geográfica, los productos y servicios, y los canales de distribución que la fiduciaria ofrece y que pone a disposición de sus clientes. Y finalmente fue realizada la Evaluación de la Gestión de los Eventos Potenciales con relación a los planes estratégicos y de negocios, definiendo el perfil de riesgo de las acciones que serán implementadas para el 2024.

Asimismo, se informa que, el Consejo de Administración y la Alta Gerencia, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, se mantuvo informada sobre los aspectos más relevantes del sistema de gestión de eventos potenciales de riesgos de lavado de activos, financiamiento al terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como programa de cumplimiento, las oportunidades identificadas en las auditorías internas, las auditorías externas y en las inspecciones de la Superintendencia de Bancos relativas al desarrollo del sistema de prevención de lavado de activos y del financiamiento al terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva durante el 2023, con las correspondientes medidas correctivas a las cuales se les ha mantenido dando seguimiento continuo por parte de la Alta Gerencia y el Consejo de Administración, de forma que se garantice su apropiada ejecución. Estos informes, auditorías y resultados de las evaluaciones realizadas constan en las actas de las reuniones de los indicados órganos conforme lo previsto en la Circular 003/18 de la Superintendencia de Bancos.

Entre los aspectos más relevantes destacados en las revisiones y evaluaciones independientes, se resalta, en resumen, la conclusión del modelo de segmentación por factores de riesgo y el reforzamiento de controles internos basados en riesgo para la mitigación de lavado de activos y del financiamiento al terrorismo, lo cual, como se ha indicado previamente, cuenta con un plan de acción cuidadosamente estructurado, con el objetivo de fortalecer el sistema de gestión y mitigar el riesgo de cumplimiento, el cual, forma parte del programa institucional para el 2023.

En atención a la metodología implementada fue desarrollado el perfil de riesgo de la Fiduciaria La Nacional dando como resultado un riesgo **residual BAJO**, cabe destacar que este se determinó basándose en el análisis del riesgo inherente presente en el negocio y la calidad de los controles

implementados para mitigar los diferentes riesgos a los que está expuesta los cuales tienen un impacto suficiente para disminuir el riesgo de moderado a bajo.

Perfil de Riesgo LAFT y PADM	1.98	Bajo
------------------------------	------	------

La Fiduciaria La Nacional, presenta un crecimiento constante en el negocio fiduciario, específicamente en los Fideicomisos de Administración de Desarrollo Inmobiliarios cada año. Por lo tanto, es importante seguir adecuando los controles internos según los planes ya en curso y los resultados de esta evaluación. Además, controles adicionales para identificar y mitigar los riesgos presentados por nuevos productos y servicios o líneas de negocio es de suma importancia. Para esto, se requiere el apoyo y esfuerzo de la Gerencia Ejecutiva de La Fiduciaria La Nacional y el Área de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

d. Indicar la sustitución o modificación de auditores externos, precisando el auditor entrante y saliente. En caso de no existir cambio, especificar el tiempo que tiene la sociedad utilizando los servicios de su auditor externo.

Durante el periodo del presente informe no hubo sustitución ni modificación de los auditores externos, manteniéndose desde el período 2021 la firma de auditoría externa KPMG Dominicana, S.A.

El presente informe ha sido preparado y suscrito en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana y conocido en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Fiduciaria La Nacional en fecha diez (10) de abril del dos mil veinticuatro (2024).


Rafael R. Dickson Morales
Presidente del Consejo de Administración



Lena S. Ciccone Estrada
Secretaria interina del Consejo de Administración